

Patria Sindicalista

Febrero 2013 • Año IV • Núm. 26 • www.patriasindicalista.es • 1 euro

Periódico de oposición nacional

6 millones de desempleados: Rajoy tras los pasos de Zapatero

Políticos y sindicalistas corruptos nos empujan al 'tercer mundo'

Básicamente, la política española se circunscribe, durante los últimos años, a dos grandes jugadas de ajedrez de la clase política —y de la cohorte de *sindicalistas* vendidos al poder— contra la mayoría del pueblo español. Bien entendido que de sea dinámica han participado tanto el PSOE, cuando gobernaba (¿?) **Rodríguez Zapatero**, como el PP desde el 20 de noviembre de 2011, cuando **Rajoy Brey** se hizo con las riendas del poder en unas elecciones en las que la *derechona* vendió la ilusión de que, atar los perros con longanizas, era cuestión de unos cuantos meses bajo el firme liderazgo del delfín de **José María Aznar**.

Desde nuestro punto de vista, no ha habido cambios sustanciales entre las políticas económicas y sociales del gobierno socialista y el que ahora ocupa La Moncloa. Fundamentalmente, porque la hoja de ruta que han manejado unos y otros siempre ha pasado porque la crisis la pague la mayoría silenciosa; esto es, justamente quienes no son responsables de la quiebra del sistema.

La primera de ellas, consiste en tratar de salvar a toda costa el sistema financiero, inyectando a la banca grandes cantidades de dinero que provienen del erario público. Bien en remesas de dinero contante y sonante, bien en forma de descomunales préstamos adquiridos tanto por el Estado como por los *Estaditos* autonómicos. Esto es, aquel dinero que debería ir a parar al ciudadano en forma de servicios públicos y, por tanto, en aumentar su calidad de vida sirve, por contra, para tratar de cicatrizar las heridas de un capitalismo a todas luces insaciable. Hasta ahora, los banqueros españoles (¿?) se han zampado la friolera 55.752 millones de euros y el *agujero negro* parece no haber llegado a su diámetro máximo.

La segunda, es la corrupción generalizada. No existe ámbito institucional o público que

Crimen perfecto

Una de las muchas coincidencias que, en su viaje a España de semanas atrás, pudimos contrastar con el filósofo argentino **Alberto Buela** fue el de la crisis de representatividad que padecen las sociedades modernas. En el caso español, en concreto, **Buela** y nosotros coincidíamos, además, en su altísimo e inquietante grado de perversión.

Dicho de otra manera: la "clase política" española, viéndolas venir, se blindó con la LOREG y sus reformas para que, ocurriera lo que ocurriera en el futuro, fuera imposible cualquier mutación en el actual régimen liberal-capitalista que no pasase por el cedazo de la partidocracia y sus planas mayores.

Los partidos políticos —y, por supuesto, los sindicatos llamados "mayoritarios"— se han convertido en una suerte de feudos, por no decir mafias, que han impedido e impiden cualquier cambio efectivo. La democracia es "su" democracia y el lógico contraste de pa-

receres entre las diversas corrientes ideológicas y políticas españolas, queda reducido a la cháchara oficial de un discurso endógeno, monocorde y, por supuesto, excluyente.

Una visión sobre "malos" corruptores —la "clase política"— y "buenos" pisoteados —el "pueblo"— no deja de ser, empero, un análisis pueril. Si hay crisis de representación también es porque existe un cuerpo de electores que se deja embaucar y/o se encuentra cómodo en un escenario de perversiones y estafas políticas. La masa, cuando chapotea en sus propios complejos de Estocolmo, deja de ser víctima para convertirse en cómplice.

Es cierto que políticos corruptos y vendepatrias no ayudarán a construir el "gobierno del pueblo", pero tampoco es menos cierto que votar las listas de los corruptos y vendepatrias —sabiendo de antemano que lo son, porque la información no es precisamente escasa— coadyuva al éxito del crimen perfecto. ■

no esté enfangado, en mayor o menor escala, en la cleptomanía como guía ideológica y en el latrocinio como *modus operandi* cotidiano.

Tratar de salvar alguna institución o poder en España es tarea poco menos que imposible. Meter la mano en el cajón y/o justificar política y judicialmente a quienes meten la mano en el cajón, se han convertido en deportes generalizados.

¿Tiene este escenario vocación de interregno o, por el contrario, ha venido a establecerse y

echar raíces entre nosotros?

O mucho nos equivocamos, o todo parece apuntar en la misma dirección: el sistema capitalista pretende conducirnos al siglo XIX o, lo que es peor aún, hundirnos definitivamente en el pozo del *tercer mundo*. Al capitalismo le molesta todo lo que huele a *Estado del bienestar* y para ello su anhelo máximo es extirpar cualquier veleidad social. ■

Patria Sindicalista

Sumario

Avanzada

El 'arte de mirar hacia otro lado' / 3

España

El esperpento de la Justicia / 4

¿Indulto o prevaricación? / 5

Mesalina en busca de la castidad / 5

El 'efecto Fuenteovejuna' / 6

La crisis del Régimen llega a la Zarzuela / 7

Españolas todas / 8

La ciudad armoniosa / 8

Trabajadores

No estatimo ni privatización de la Sanidad... ¡Gestión social! / 9

El peculiar concepto de 'democracia' de la cúpula de la ONCE / 10

Mundo

Hay soluciones al conflicto sirio, pero ninguna pasa por Washington / 11

Libros

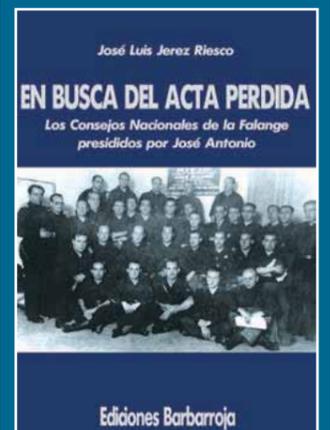
Santiago Montero Díaz, entre la nación y la revolución / 12

Jerez Riesco, autor prolífico / 13

Revisiones

De palabras, realidades y tareas / 14

Dos novedades editoriales, dos libros de José Luis Jerez Riesco



■ La segunda

¿Puede Cataluña deshacerse de España?

En las elecciones catalanas del 25 de noviembre del año pasado, los catalanes han votado a una mayoría independentista en el Parlamento catalán. Es decir, la mayoría de catalanes están a favor de la independencia. Que nadie se engañe. Es posible que Cataluña consiga su independencia. Si llega a producirse este desolador hecho, seguro que muchos empezarán a buscar culpables. Pero no habrá unos culpables concretos. La culpa será colectiva. La culpa será de los españoles. Culpa de los distintos gobiernos, por no enfrentarse resultantemente a los nacionalistas, pues necesitaban algunos el apoyo de los nacionalistas de derecha; otros, de los nacionalistas de izquierdas. Culpa de los catalanes que se sienten españoles y no han alzado la voz por temor o por pereza. Culpa del pueblo español en su conjunto: unos, por hacer como que el asunto no iba con ellos; otros, por tratar a los catalanes como si efectivamente no fueran españoles (sea insultándolos, sea invitándolos a marchar, sea pidiendo el boicot a los productos catalanes o sea cualquier otra sandez).

España está en un momento histórico. Si pierde a Cataluña, España verá cómo su decadencia habrá llegado a su cénit. El principal problema que España ha tenido durante las últimas décadas ha sido no aglutinar a todos los españoles en un *proyecto común*. Y esto es fatal para una nación, puesto que una nación lo es en tanto que une a todos los compatriotas en un proyecto, en una *unidad de destino*. Actualmente, España, igual que el resto de naciones europeas, ya no ofrece un proyecto en común a sus ciudadanos. La postmodernidad ha convertido el hombre occidental en un individuo atomizado, con sus propios intereses desvinculados del resto de compatriotas. Como mucho, el hombre postmoderno se une con los que padecen sus mismas miserias. O con los que comparten sus privilegios. Pero no nos engañemos: la idea de nación, igual que las demás grandes ideas, se han diluido en la vorágine postmoderna, en la cual todo es relativo, en la que nada queda salvo la propia satisfacción. Los españoles saldrán todos juntos a la calle, dejando todas sus diferencias aparte, para celebrar la victoria de un equipo de fútbol. Pero no se unirán todos para engrandecer a la patria, para salvar la nación de los problemas que la acechan.

En cambio, el nacionalismo catalán sí está aglutinando a los catalanes en una empresa común. Y sigue sumando adeptos, día a día. El nacionalismo catalán, aprovechando

Nuestro comentario

No es norma de la redacción **sacar punta** a los artículos de nuestros colaboradores. Pero esta vez, no nos resistimos a hacer una apostilla. No para censurar o mostrar desacuerdo, sino justamente para todo lo contrario. **Marc**, su autor, tiene razón de principio a fin.

La independencia de Cataluña no es, en estos momentos, una hipótesis descabellada. Todos los ingredientes se dan para que la ruptura pueda llegar a producirse. Y es en este punto donde hay que dejar muy clara una cuestión que debe ser tenida como fundamental e irrenunciable: los falangistas no somos nacionalistas al estilo pequeño-burgués: esto es, guiados por apetitos sectarios y menos aún económicos.

En caso de dolorosa ruptura, no seremos nosotros los quienes encabecan el coro de los que exijan **lavar con sangre el honor perdido**. Nuestro frente, antes al contrario, sería el de los reparan daños y, al mismo tiempo, tiendan puentes de entendimiento y apuesten resueltamente por recrear, cueste lo que cueste, un nuevo **tejido social común**.

Estamos convencidos de que la deriva separatista es una insensatez criminal. Sabemos que esa vía está capitaneada por gente sin talla y corrupta hasta la médula. Pero los pueblos no están exentos de cometer locuras colectivas.

Los separatistas odian a España.

Nosotros, ocurra lo que ocurra, ni somos ni seremos como ellos. Nosotros no sólo no odiamos a Cataluña, sino que estamos convencidos que España es inexplicable sin ella. ■

Patria Sindicalista

la crisis y con argumentos falaces y puramente económicos particularistas (puesto que niega que Cataluña haya sido parte esencial de la nación española y, por ello, no debe contribuir necesariamente a la solidaridad nacional), está consiguiendo que catalanes de toda condición, origen e ideología dejen sus diferencias aparte para emprender un proyecto en común diferenciado y al margen de cualquier Nación (léase, al margen del resto de España). Cataluña *no* es una nación. Pero *puede llegar a serlo*. Las naciones no son sagradas: son creaciones humanas (no divinas). Son fundaciones hechas por nuestros antepasados, pero éstos eran hombres de carne y hueso, como nosotros. Las na-

ciones son entes venerables, fruto de mucho sudor y sangre, mas no son absolutas. Romper España es un crimen contra la historia y la tradición. Pero no es un crimen humano. Quiero decir, no atenta contra la dignidad humana de nadie. Es posible que España se rompa y es posible que Cataluña devenga una nación (igual que muchos pueblos, en un momento concreto de su historia, han devenido naciones). Pero, como hemos señalado más arriba, que nadie se engañe. La Cataluña nacional que surgiría tras la ruptura con España, ya *no* sería la misma.

Las naciones son empresas colectivas diferenciadas de otras, sí. Es lo que se dice la unidad de destino en lo universal. Pero también se configuran en razón de su tradición y su historia. Si Cataluña se independiza de España, estará rompiendo con toda su tradición histórica, cultural y literaria. Cataluña es medularmente española. Se puede falsear la historia, se pueden tergiversar hechos y se pueden esconder versos poéticos. Pero no hay más que leer a **Vicens-Vives, Jacint Verdaguer, Milà i Fontanals, Joan Maragall, Francesc de Camprodón, Marcel Capdeferro, Josep Pla, Jaume Balmes, Jaume I, Bernat Desclot, Rubió i Ors, Eugeni d'Ors, Valentí Almirall, Francesc Cambó** y tantos otros historiadores, poetas, políticos y literatos catalanes para comprobar que la *españolidad* de Cataluña no es algo que unos cuantos catalanes nos hayamos inventado y hayamos proclamado el pasado 12 de octubre en la Plaza Cataluña de Barcelona. Es algo que está en el mismo ser de Cataluña.

Cataluña *es española*. Forme parte del Estado o no. Cataluña es española, porque su pasado y su tradición así lo atestiguan. Y eso no puede cambiarse. Puede nacer una Cataluña nacional. Pero, como todo nacimiento, será un ente nuevo. La vieja Cataluña, el día después de una hipotética independencia, empero, no desaparecería: seguiría viva en el corazón de miles de catalanes que la mantendríamos viva y, desde luego, nuestra tarea (y la de todos los españoles) sería la de mantenerla con vida perpetuamente. Y, por supuesto, trabajar para la reunificación.

Pero todo eso aun són suposiciones. Aún queda tiempo para convencer a los catalanes independentistas que España es su nación y que la independencia no es la solución a nuestros problemas. ■

Marc B.V.

XIII Seminario 'Sánchez Diana'

Los días del 8 al 10 de febrero, justo cuando estábamos cerrando esta edición de *Patria Sindicalista*, se celebró el XIII Seminario "José María Sánchez Diana", que al final no tuvo su sede en Víznar (Granada), como en un principio estaba previsto, sino en Jaén.

Los anteriores seminarios —el XII, si la memoria no nos falla tuvo lugar en noviembre de 2010— fueron organizados por la Mesa Nacional Falangista (MNF) y al fusionarse la MNF y FE de las JONS en una sola organización, es FE de las JONS la organizadora de qué en adelante. Sin embargo, este evento en concreto lleva y llevará siempre el singular sello personal de un camarada ejemplar y entrañable como es **Fernando García Molina**.

"Crisis de Régimen y movimientos sociales" ha constituido este año el tema central sobre el que han girado ponencias y debates. A destacar, como ponentes, la presencia de la periodista **Cristina Sánchez**, del propio **Fernando**, de **Iñaki Aguirre**, de **Jorge Garrido**, de **Javier Giner** y de nuestro jefe nacional **Norberto Pico**, que tuvo a bien clausurar unas jornadas que han servido para fijar entre mandos intermedios de la organización posiciones realistas y positivas sobre cuestiones de candente actualidad.

Al margen de los aspectos coyunturales, no podemos dejar pasar por alto quién era y qué representó la figura de **Sánchez Diana**.

¿Quién fue **Sánchez Diana**? Simple y llanamente, un espejo donde todos los falangistas deberíamos mirarnos. Ex combatiente de la División Azul, profesor y colaborador del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), **Sánchez Diana** fue, políticamente hablando, un *disidente*, que jamás ocupó un puesto oficial en la dictadura franquista y, en consecuencia, se mantuvo siempre en el espacio de quienes defendieron la pureza de una doctrina frente a acomodaticios, manipuladores y arribistas.

Su corta producción literaria no empaña, en absoluto, su enorme talla intelectual. Como falangistas le debemos su empeño porque la memoria de **Ramiro Ledesma Ramos** no desapareciese. De **Sánchez Diana** son dos libros indispensables sobre el fundador de las JONS: *Ramiro Ledesma Ramos y su interpretación de la historia*, de 1964, y una magnífica biografía sobre **Ledesma Ramos**, publicada en 1976 por la Editora Nacional.

No podía, desde luego, tener mejor banderín de enganche un seminario que lleva por nombre el de un patriota irreplicable. ■

Ciberataque

Tal y como sucediera en su día con la página electrónica de la editorial falangista Barbarroja, la de Falange Española de las JONS sufrió un ataque informático el pasado sábado 26 de enero. A la hora de cerrar esta edición, todavía no habíamos podido solucionar este problema.

Ciertamente es un trastorno, pero no es ni sumamente importante ni mucho menos letal, ya que la organización posee mecanismos alternativos.

Está la página electrónica de *Patria Sindicalista*, a la que se derivó el dominio *falange.es*; están las diversas páginas de Facebook locales, aparte de la nacional (que ha funcionado en todo momento) y, por supuesto, el foro de militantes. Aparte, obviamente, de nuestra red de correos electrónicos.

Sobre esta actuación delictiva sólo podemos decir dos cosas. Que ejerceremos las acciones le-

gales pertinentes para que el delincuente o delincuentes paguen el daño conforme a lo que dictaminen las leyes llegando hasta la estación término. Que nadie espere de nosotros misericordia: no vamos a perdonar ni un céntimo, ni uno solo. Que el partido se replanteará —¡no hay mal que por bien no venga!— su política de comunicación, pero no para dar satisfacción a los delirios de los delincuentes, sino para hacernos mucho más sólidos en internet.

Y para todos, enemigos y amigos, una reflexión final. Los nacional-sindicalistas surgimos en los primeros meses de 1931 y, desde aquellos inicios hasta aquí, hemos sufrido todo tipo de ataques: criminales, judiciales, cárcel, destierros, represión y un largo etcétera. Comprenderá el lector que, para nosotros, este *ciberataque* sea lo más parecido a un leve cosquilleo en la epidermis de un viejo elefante. ■

■ Avanzada

El escándalo está servido y lo que Falange Española de las JONS llevaba años sospechando y denunciando, parece que ya es *vox populi*. Aquí la cuestión no es que el ex tesorero del PP de manera personal o corporativa presuntamente se haya apropiado de una gran cantidad de dinero, que aún está pendiente de rastrear, pero que a buen seguro habrá salido del bolsillo de los afiliados a su partido y de dinero desviado de todos los ciudadanos, para pagar en *dinero negro* a altos cargos del PP.

Aquí la cuestión es por qué la Justicia no investiga la financiación de los partidos políticos, empezando por el que gobierna, siguiendo con el arco parlamentario, y terminando en los pequeños partidos que prosperan merced a las arcas municipales.

Sin recapitular mucho, el PP se ha visto salpicado por casos de corrupción en gobiernos autonómicos como Baleares, Valencia, Murcia, Madrid... en otras comunidades, al no haberse realizado un cambio de gobierno, sus turbios asuntos siguen "tapados", como pueda ser, probablemente, en

El Sistema se defiende como gato panza arriba

El 'arte' de mirar hacia otro lado

Castilla y León, donde pese a la imagen de seriedad, lo cierto es que las arcas autonómicas están en bancarota.

El PSOE por su parte se ha visto implicado allí donde gobierna: Andalucía, Extremadura, y el escandaloso asunto *Contador*, con el ex

ministro de Fomento imputado.

Todo este teje-maneje nos lleva de nuevo a denunciar que los grandes paganos de este perverso sistema autonómico creado artificialmente como medio de vida de los partidos políticos más destacados son los ciudadanos, por-

que no hay que olvidar que todo ese dinero que fluye entre tesoreros, ministros, secretarios y presidentes autonómicos no nace del aire: es un dinero que procede de los ciudadanos que son, por ley, los que están sosteniendo a partidos políticos parlamentarios y

sindicatos amarillos a través de las subvenciones del Estado. Son los mismos ciudadanos a los que se les niega un crédito para hacer frente a las hipotecas, o a quienes por ineficacia o inutilidad de las políticas de izquierda y derecha se está negado un derecho como el del trabajo.

La pícaro **Cospedal**, respondiendo a la prensa ha dicho que su partido está auditado por el Tribunal de Cuentas. Los que estamos en política sabemos que eso es como no decir nada: el Tribunal de Cuentas audita todas las cuentas de los partidos políticos, incluido Falange Española de las JONS. Lo que calla la **Cospedal** es que en este año de 2013 se pondrán a auditar cuentas de hace más de un lustro.

En cualquier caso, y dentro de la lógica partidocrática vigente, los partidos políticos deberían pagar inmediatamente sus deudas con la seguridad social, sus créditos bancarios, y sus hipotecas. Eso sí, no con nuestro dinero, el de todos los españoles, sino con las cuotas de sus afiliados. ■

Patria Sindicalista

Una agricultura para el siglo XXI

Desamortización de **Mendizábal** (1836), desamortización de **Madoz** (1855), reforma agraria republicana (1932), reforma agraria del franquismo (1939-1959), reformas todas ellas que decían iban a arreglar el eterno problema del campo español, desde el liberalismo al franquismo pasando por el socialismo ellos iban a terminar con los problemas de la agricultura y de los agricultores españoles: iba a desaparecer la miseria del campo típica de algunas zonas, iban a desaparecer los latifundios y los minifundios, iba a desaparecer la explotación del campesino, iban a desaparecer tantas cosas que, como ocurre con todos estos solucionadores y reformistas, todo sigue igual o peor y la situación del campo español en 2012 sigue siendo penosa, agravados sus problemas por la nefasta negociación con la Unión Europea.

Y es que ya va siendo hora de acabar con las reformas, reformitas o reformonas: lo que nuestro campo necesita, por lo que nuestros agricultores claman y lo que España pide es una verdadera *revolución agraria*, lejos de criterios liberales, socialistas o pseudofascistas como los citados al principio, que no han servido sino para constatar una vez más el fracaso de todas esas formas de "entender" el campo, más bien ramas de un mismo hacer político demagógico que sólo busca el control de la economía y del pueblo.

Como afirma Falange Española de las JONS en sus 133 propuestas, "las explotaciones agrícolas y ganaderas son propiedades privadas pero con función pública y destinadas al bien privado y al bien común", y esto es de lo primero que tenemos que partir cuando pretendemos hablar de revolución agraria, hemos de tener siempre en cuenta el carácter social de la

"La segunda medida a tomar no es otra que la verdadera modernización de las explotaciones agrícolas españolas, modernización en todas las fases de la producción, en cuanto a medios técnicos, sistemas de riego, formación y educación de los productores agrícolas, así como el uso de las modernas técnicas para la mejora de la tierra y su rendimiento, como son las predicciones climáticas o las investigaciones biotecnológicas con aplicación a la agricultura..."

tierra, las tierras y las aguas son un bien común de la nación, otra cosa es la explotación temporal que de las mismas hagan ciertos propietarios, y como tal bien común de todos los españoles, siempre estarán sujetas a las directrices que marque el gobierno de la nación en cuanto a su control y explotación, con lo que la expropiación puede ser, y deber ser, uno de los mecanismos posibles a utilizar dentro de cualquier cambio en el campo, o la pesca, español. Una vez sentada esta base fundamental, y de la cual depende toda la política agraria nacional, ya se puede empezar a hablar de actuaciones tendentes a remediar la situación secular de la agricultura española, y para ello no queda otra que aplicar el nacionalsindicalismo, la doctrina falangista al ámbito agrícola, ganadero o pesquero.

La agrícola siempre será una economía bastante peculiar respecto al resto de sectores económicos, pues se trata de un sector dependiente de muchos factores ajenos a la misma explotación en sí, tales como el tiempo.

Toda *revolución agraria* debe de pasar por varias medidas precisas: la colectivización de la explotación agraria, la modernización de las explotaciones, la reestructuración de los distintos tipos de cultivos y la adecuada comercialización dentro de una economía global como la actual.

En cuanto a la estructura de la propiedad de la tierra, y atendiendo a nuestras propuestas sindicalistas, la solución es "crear estructuras productivas viables que cierren el círculo de la producción, transformación y comercialización", lejos del cooperativismo que se quiere imponer desde ciertos ámbitos como la Comisión Europea. Colectivización de la tierra no significa ni ha significado necesariamente la estructuración de la tierra y su explotación en cooperativas. No tenemos más que recurrir a las condiciones básicas del nacionalsindicalismo para aplicar a la explotación agrícola esos mismos principios, en cuanto a desarrollar una estructura vertical con la intervención de productores, obreros y técnicos.

La segunda medida a tomar no es otra que la *verdadera modernización* de las explotaciones agrícolas españolas, modernización en todas las fases de la producción, en cuanto a medios técnicos, sistemas de riego, formación y educación de los productores agrícolas, así como el uso de las modernas técnicas para la mejora de la tierra y su rendimiento, como son las predicciones climáticas o las investigaciones biotecnológicas con aplicación a la agricultura.

Como tercer camino a tomar, hemos de elegir el que nos lleve a una *racionalización*

de los cultivos, orientándolos a su verdadero rendimiento de cara a lo que solicitan los mercados y cuando lo solicitan, estudiando su viabilidad presente y futura, teniendo en cuenta la competencia de otros países sobre todo en los cultivos llamados tradicionales, cultivos estos que quizás haya que plantearse, cuando no su abandono si al menos su reducción a un cultivo de alta calidad, sustituyendo su explotación masiva por cultivos más rentables.

Y por último, y enlazada con la medida anterior, llegamos a la *comercialización de los productos agrícolas* españoles dentro de un mercado global y dentro de las exigencias europeas, no debiendo plegar la agricultura a las exigencias europeas, que no son sino las exigencias de las grandes multinacionales agrícolas y de alimentación o energéticas, que sólo buscando su beneficio económico condenan a las economías nacionales a la sumisión. *Las políticas agrarias deben estar al servicio de los pueblos, y no de los especuladores.*

Para terminar, recordar que a estas medidas generalistas se deben sumar otras más concretas que son imprescindibles en esta *revolución agraria* que pretendemos, y que debe llevar la agricultura española a ser una agricultura de futuro pues la agricultura, como ha demostrado en estos años siendo el sector menos afectado por la crisis, puede ser una parte esencial de la economía española sin que ello signifique renunciar a las nuevas industrias. Estas medidas accesorias no serían otras, por ejemplo, que la eliminación de las subvenciones indiscriminadas, la atención especial a la agricultura ecológica o el fomento de una agricultura sostenible. ■

Fernando García Molina

■ España

El esperpento de la Justicia

Por suerte —porque conviene conocer las intenciones del enemigo— o por desgracia, —desigualdades sociales, arbitrariedad legislativa parlamentaria...— es de justicia hablar de la Justicia, y del más *pijo* de los ministros de **Rajoy, Alberto Ruíz Gallardón**, que con una tasa de popularidad hasta ahora desconocida, ha conseguido enervar a múltiples estratos de esta nuestra sociedad, a lo largo de las últimas semanas. Tasas judiciales, amnistía fiscal y amnistía a maltratadores y corruptos, y lo que se cuece: privatización del Registro Civil, otra crónica anunciada de corrupción por medio de un pingüe negocio engordado con fondos públicos, teniendo en cuenta las multimillonarias cifras que generaría a un grupo profesional privilegiado, como es el de los Registradores de la Propiedad. Pagaremos por nacer, vivir y morir, pero además, tendremos que hacerlo por casarnos: 500 euros al registrador por asumir funciones que hasta ahora desempeñaban los párrocos, gratis, o al menos, por una módica cantidad...

Los ejemplos de mala praxis nos desbordan. Empezando por los últimos, será conveniente, no obstante, hacer un pequeño recorrido de cómo hemos llagado al actual desafuero generalizado, porque el problema no es de antes de ayer.

Amnistiar corruptos y maltratadores

Sólo con un fraternal entendimiento entre PP y CiU se entendi un acuerdo en que se burlen de forma tan desconsiderada los pilares y fundamentos del Estado de Derecho, echando por tierra dos sentencias condenatorias, la de la Audiencia de Barcelona y la del Tribunal Supremo, para conseguir un segundo indulto de cuatro *mossos*. El Ejecutivo, que hace como que preside **Mariano Rajoy**, ante la petición del consejero de Interior catalán, **Felip Puig**, y a través de su ministro estrella, **Jorge Fernández**, da su palabra de que: “En la medida en que el Departamento de Interior y esos Mossos d’Esquadra planteen alguna petición, la vamos a estudiar con la mayor disponibilidad”. Y así fue. Y listos para los vivos a la Constitución, la Corona, insultos al Clero, gambas, vinos y cuenta a cargo del dinero público, que como bien es sabido, en este nuestro país, no es de nadie. Qué bonita es la democracia. Y que cumpla muchos más.

Por su puesto, el hecho de que la Audiencia de Barcelona advirtiese que “sería una suerte de fraude de Ley o abuso de Derecho”, es baladí. Pero no lo es para nosotros recordar que: torturaron a un ciudadano rumano, **Lucian Pakuraru**, que ni siquiera era delincuente. Su esposa, entonces embarazada, recibió un trato vejatorio por parte de cuatro *mossos* que no tuvieron ni el detalle de identificarse como tales antes de meterle una pistola en la boca al agredido. “Resulta difícil de imaginar —dice un comentarista del *El País*— lo que dirían ciertos medios que ahora pasan de puntillas sobre este asunto, si un ciudadano catalán hubiera sido torturado en Rumanía e indultados sus maltratadores. Claro que en el lejano Este carecen de nuestro pedigrí democrático”.

Recordemos que este indulto, pasándose por el forro del sillón del Parlamento sen-



Gallardón acapara toda la atención: es difícil encontrar a alguien que lo soporte

tencias firmes de la Judicatura, es la segunda que se practica a ciudadanos catalanes desde que el PP ganó las elecciones. En la primera, los indultados fueron políticos corruptos acusados de malversación de fondos públicos. Lo normal.

Tasas judiciales

La última medida del PP nace con la oposición de todo el sector de profesionales de la Justicia —jueces, fiscales, secretarios judiciales y abogados— y de la gran mayoría de la sociedad civil. La jurisdicción penal —que supone el 72% del total— queda exenta de las tasas, así como ciertos pleitos referidos a derechos fundamentales y algunos de los que tienen que ver con causas de familia y menores. Tampoco se pagará tasa en la primera instancia de los pleitos de lo social, una demanda por despido, por ejemplo, pero, para el resto, las cuantías van de los 100 euros en un procedimiento de reclamación por una deuda, a los 1.200 euros de un recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Y eso es sólo la tasa fija. **Gallardón** justifica la medida asegurando que está dispuesto a acabar con la “excesiva litigiosidad”; a continuación veremos de dónde viene, y si es posible acabar con ella sin una reforma profunda de las Administraciones, principales responsables del desmadre legislativo organizado por las diecisiete Justicias que existen en España. Sin embargo, con lo que sí acaba de raíz, es con un derecho fundamental inherente a una verdadera democracia, promoviendo, junto a otras medidas tomadas en Educación y Sanidad, la ya inadmisibles desigualdad entre los españoles.

Antes de exponer las causas que han dado lugar a estos efectos, pondremos algunos ejemplos reales, cortesía del Colegio de Abogados de Málaga, de lo que costará a los españoles tener acceso a la ley con las nuevas tasas. *Separación o divorcio* sin liquidación de sociedad de gananciales, las tasas en ambas instancias serán de 1.280 euros. Un pleito por *lesiones medulares* de tráfico que llegue al Supremo: 19.550 euros de tasa. En primera instancia. Si hemos de seguir pleiteando, la cantidad se multiplica. Uno contra una constructora sobre *piso vendido sin licencia*, con precio de 300.000 euros, la tasa en primera instancia sería de 1.800 euros. El recurso contra una sanción leve de trá-

fico —multas de hasta 100 euros—, implicaría una tasa judicial de 200 euros, una putada teniendo en cuenta que los ayuntamientos se han convertido en recaudadores *a traición y por la espalda*. Las tasas judiciales se ensañan, además, con los timados por las preferentes, de forma que un jubilado que reclame al banco 100.000 euros tendrá que abonar hasta 3.800 euros. Sin garantía de cobro puesto que el Banco de España ha sido cómplice del corralito español, y no responde a su razón de ser.

Reconociendo que no son pocas las voces profesionales que sí denuncian un exceso de utilización de la Justicia, echemos un poco de luz sobre las raíces del abuso judicial.

Disloque justiciero

Es cierto que cada año se plantean 9.500.000 casos judiciales. Mientras nuestros vecinos franceses, que son 20 millones más, cuentan con 6 millones de trámites judiciales en el mismo período. Y que, según la Comisión Europea para la eficacia de la Justicia, tenemos el índice más bajo de casos resueltos, somos los que menos jueces tenemos pero mayor número de funcionarios. El tiempo para obtener una solución justa y rápida dependerá de la comunidad autónoma en la que reside. ¿Le suena? Si vive en Andalucía tendrá que esperar cuatro años por un juicio contencioso administrativo, si tiene la suerte de vivir en la Rioja, pasará más frío, pero en seis meses estará resuelto.

Cada comunidad autónoma tiene su propio sistema informático, incompatible con el resto. ¿Le suena? El *Libra*, el *Adriano*, el *Cicerone*, el *Atlante*... interesante pero, indudablemente, una pérdida de tiempo y dinero para la *res publica*, y una ganancia sensacional para el reo, *chorizo*, defraudador, o sinvergüenza a secas, bien informado, que sabe que puede campar a sus anchas por lo largo y ancho del territorio nacional con delitos y fichas policiales en la mochila, siempre que cambie convenientemente y a tiempo de comunidad, ya que su independiente sistema informático le recibirá como a un señor, sin mácula alguna.

“Como ese sinvergüenza —irrumpe el juez, refiriéndose al fugitivo— viva en Andalucía, delinca en Valencia y le dé por entregarse en Madrid, ya nos ha hecho un lío.

A ver si se va al extranjero y se lo pedimos todo junto a la Interpol”. Así vamos

Pero además, sin registro central para faltas, policías y forenses desperdician horas y horas para viajar a la otra parte de España a decir “sí, me ratifico”.

El desconcierto como norma

El crisol de normas que se contradicen en nuestro país es la madre del cordero de nuestro sistema judicial. Por ejemplo, en lo que afecta a menores, es imposible especificar qué pasará con dos niños cuyos padres recién separados han de vivir en comunidades autónomas diferentes. La Ley a este respecto no sólo no es similar, por ejemplo entre Aragón y Cataluña, sino que se rige por criterios opuestos. Si tiene una herencia pendiente, miré muy bien la comunidad, la provincia o el pueblo en el que se ha empadronado. Una herencia paterna de un millón de euros en Bilbao, se convierte en nada en Llodio, municipio de Álava, aforado a Vizcaya. Cataluña, Islas Baleares, Aragón y Galicia también sufren variaciones dispares.

Aunque también puede ocurrir que el dinero de la Justicia, que hoy hemos de aporquinar añadiendo nuevas tasas a nuestros impuestos, también se disipe legislando las mismas e idénticas leyes, corto y pego. Según el magistrado **Marcelino Sexmero** “las autonomías crean leyes calcadas a las estatales. Una legislación inútil porque ya existe”. Así ocurre con la ley general de consumidores y usuarios de 1984. Mareando la perdiz vamos llenando boletines, a una media de 6 leyes por semana y comunidad autónoma, —el *ranking* lo lidera Cataluña con 43—, lo que finalmente nos lleva a las 876.000 páginas al año publicadas por el BOE. Más de 100.000 leyes y reglamentos en vigor. La inercia a la burocratización no conoce límites. También somos el Estado que más leyes crea en toda Europa. Que no se diga.

La mayor de las irresponsabilidades es que estos políticos metidos a legisladores están dictando leyes sin haber realizado un previo estudio de competencias. Y eso nos sale muy caro a los “paganos”, ya que cuando la mayoría de estas leyes “chocan”, las Administraciones promueven un frenético tráfico de recursos que afecta sobre todo al Tribunal Constitucional que, consecuentemente, está desbordado. Y si buscamos leyes opuestas, las encontramos para aburrir en aquellas que tienen que ver con los procesos electorales. Cada partido gobernante asegura su *reino de taifas* legislando en beneficio propio. Así es posible que Coalición Canaria haya gobernado siempre aunque nunca sacó el mayor número de votos. Los casos varían, aunque no en esencia, según partido y comunidad autónoma.

Desordenanzas municipales

El tema degenera con el frenesí municipal y mal que nos pese caciquil, el de toda la vida, pero con pedigrí democrático, que aquí, ya se sabe, somos más papistas que el Papa. Si en Blythe, California, una ordenanza declara que “una persona debe poseer al menos dos vacas para poder llevar botas de *cowboy* en público” y en Denver,

viene de la pág. 4

“es ilegal prestar la aspiradora al vecino” o en Willbur, Washington, “nadie puede montar un caballo feo”, aquí, en casa, trabajamos concienzudamente por llegar a semejante grado de esperpento. Todo a su tiempo. En Avilés, Asturias, “si se queda quieto en la acera y entorpece el paso de otro viandante que tiene que poner un pie en la calzada para pasar por donde está usted”, le costará 90 euros. En Gijón no se puede alimentar a ningún animal vagabundo, salvo que se trate de colonias de gatos (?)... Porque lo dice la Ley, no le dé más vueltas intentando utilizar el sentido común, porque se va a aburrir. Un inmigrante autonómico no podrá vivir en Hospitalet de Llobregat, en Salt y en Badalona si ha bebido antes en una vía pública, o si cuenta con alguna denuncia anterior de ruidos, entre otras muchas gilipollices por el estilo. Eso sí, se ha publicado con rango de Ley, casi, el documento “Hospitalet pel civisme”, donde se expone claramente que “hay que promover los valores de adhesión y solidaridad, especialmente...” bla, bla, bla...

“¡Viva la Guardia Civil!”

Esta disfunción legislativa y judicial, estigmatiza a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Policía Nacional, más Policía Autonómica y Policía Local. Todos ellos sometidos al descojone competencial del Poder Legislativo, gobiernos nacional, autonómico y local y, por ende, Judicial. Hemos titulado este último apartado con dicho epígrafe, para acabar redactando un caso real que, de no generar tanta inseguridad ciudadana, sería hasta gracioso. **Cristian** pagó 180 euros, según sentencia 108/07 de un juicio rápido de faltas en Sabadell por gritar, coincidiendo con el paso de un coche de los mossos, “¡Viva la Guardia Civil!” Los mossos lo consideraron “algo despreciativo, vejatorio”.

No hay que dudar que esto supone un papeleo considerable y muchas horas de trabajo. Son prioridades que llaman la atención cuando Barcelona está considerada por periódicos como *The Times*, “la ciudad del mundo donde hay que tener más cuidado con los carteristas”... por ejemplo.

Las desgracias de los españoles parecen no tener fin. Urge sustituir desgracia por desafío, para afrontar los desmanes de un Sistema que está instrumentalizado para salvaguardar la injusticia social y la deslealtad al pueblo en beneficio de la casta política. ■

Cristina Sánchez

¿Indulto o prevaricación?

El indulto es una concesión de gracia que viene de antiguo, reservada única y expresamente al poder absoluto y soberano del Rey. Actualmente, pertenece al gobierno (no confundir con la amnistía, aunque tenga cosas comunes) pero derecho o potestad que viene de un absolutismo ya desfasado.

Antiguamente era total y absolutamente arbitrario y se quiso que dejase de serlo, pero evidentemente no ha sido así, sigue siendo en la práctica y en la mayoría de los casos arbitrario y, por tanto, oscura su tramitación y concesión.

Ha de ser diáfano desde su inicio hasta su finalización. Basado en criterios objetivos, razonados debidamente, basado en informes libres e independientes, en la conducta de la persona a la que se dirija, su situación personal (ya sea económica, de salud, etc...), debe tramitarse coherente, libre, independiente y límpido.

Y eso, solo puede darse si se hace, fuera de las manos del gobierno de turno, aunque la potestad de concederlo sea del mismo, no puede quedar en sus manos ni su tramitación ni ser una decisión sin razonarla debidamente, no sólo ajustada a la ley, si no también al espíritu de la misma y a la sociedad en la que se vive. No sólo por la alarma social que produce si no por la injusticia social que causa una mala decisión tomada al efecto.

Hay que tener en cuenta que es una Ley de 1.870, con pocos cambios producidos, por lo que no es un problema actual, viene arrastrado desde hace mucho tiempo, porque los gobiernos de turno, la han aplicado de forma parecida a como se aplicaba por el poder absoluto del rey, ya hace siglos. Con lo cual, cabe preguntarse ¿estamos en una democracia o todavía en el absolutismo?

Porque dá la sensación de ser un coladero, un embudo, donde lo ancho para unos pocos (¿para conceder favores? ¿ó para silenciar la boca?) y lo estrecho para la inmensa mayoría (donde realmente existe la necesaria decisión de conceder el indulto, donde hay muchos casos donde se ha condenado por una ley vigente pero que en la situación de la persona, es donde más pudiera resultar necesaria su aplicación y concesión).

La ley exige, debe exigir, una serie de requisitos a la vez y no sólo uno de ellos: posible inserción social, edad del condenado, gravedad de la enfermedad que padezca, etc. y todo ello, ba-

sado, también conjuntamente en razones de: justicia, equidad, utilidad pública. Y, al mismo tiempo, tomarse caso por caso (no en general por ser injusto, ya que se llevaría a la práctica lo de “café para todos”), debidamente razonada (para que no fuera arbitraria), transparente (con publicidad y basada en todos y cada uno de los requisitos anteriores) y, previamente, con los informes oportunos, la opinión de la víctima, etc.

El indulto no es un recurso o pretexto para concederlo sin más, pasando por encima de las resoluciones judiciales de los Tribunales ni usarlo indiscriminadamente, pero los gobiernos de turno si se empeñan en ignorarlo o, mejor dicho, sabían y saben perfectamente que han de ajustarse estrictamente a unas normas, pero han decidido pasar de cumplirla de forma ajustada, cosa a que vienen sujetos y empujados a cumplir, para la concesión de dicha medida de gracia, caso que es extraordinario y, por tanto, para casos excepcionales, por lo que se pasaría a una connivencia con ciertos grupos, con lo que se produciría una situación en la que cuando a un gobierno no le guste o no le convenga una resolución judicial, pueda dictar su propia resolución política, con lo que se incumpliría tanto la letra como el espíritu de la ley,

produciendo, por tanto, mayores espacios de exención injusta en el cumplimiento de las penas impuestas.

Como conclusión, cabe reflexionar al respecto e indicar, que dicha facultad debiera recaer en la autoridad jurisdiccional correspondiente: el Consejo General del Poder Judicial, como máxima autoridad del Poder Judicial y, por tanto, superior a quien ha dictado la correspondiente resolución judicial por la que se pretende y solicita el indulto, para lo cuál, habría que hacerlo verdaderamente libre e independiente del Poder Ejecutivo y que contase con sus propios medios, tanto económicos, materiales, como personales.

Es decir, la verdadera democracia y la verdadera separación de poderes, no son las actualmente vigentes defendidas por unos partidos ya desfasados y anquilosados en el pasado. El Poder Ejecutivo no puede ser al mismo tiempo Juez y parte, ya que tiene otras funciones, no debiendo ser ésta una de ellas. ■

Javier Giner Vila

[Secretario de la Sec. Sindical de Justicia de la U.N.T. Comunidad Valenciana]



Mesalina en busca de la castidad

Se imagina usted a la raposa cuidando de un gallinero? ¿Se imagina usted a la raposa cuidando de un gallinero y, además, impartiendo un “master” sobre protección de aves domésticas? ¿No? No se atribule, nosotros tampoco.

La lógica de **Artur Mas**, sin embargo, camina por otros derroteros. Al convocar, nada más y nada menos, que una “cumbre anticorrupción”, el *miniführer* catalán ha despertado, quíerese o no, la curiosidad de *tothom*.

Nos gustan las “cumbres anticorrupción”. ¿A quién no? Y, sobre todo, estamos expectantes por saber cómo puñetas cocina la pequeña y gran burguesía catalanas, engordadas durante décadas con el saqueo planificado al erario público —el catalán y el del resto de españoles—, una escalivada sin una brizna de verdura.

Queremos saberlo todo —absolutamente todo— sobre el caso “Palau”, por el que el partido de **Mas** tiene actualmente su sede embargada por orden judicial, por enten-



der del juez del caso que CDC se benefició directamente diversas obras públicas (el famoso “tres per cent”) y del Palau de Música de Barcelona.

Queremos saberlo todo —absolutamente todo— sobre el caso “ITV” (deriva catalana caso “Campeón”), por el que la familia de multimillonarios **Pujol**, a través de **Oriol Pujol** (secretario general de CDD), se han beneficiado, presuntamente, de importantes cantidades de di-

nero a través de amaños de concursos públicos y otras triquiñuelas legales y paralegales bajo el paraguas institucional de la Generalitat catalana.

Queremos saberlo todo —absolutamente todo— sobre el caso “Pallerols”, por el que UDC, formación cristiana (¿?) capitaneada por **Durán i Lleida**, se autoendosó subvenciones de la Unión Europea que, en principio, estaban destinadas para la formación profesional de trabajadores.

Queremos, sí, pero nos tememos lo peor. Esta suerte de “comisión de la verdad”, en concreto, montada deprisa y corriendo por **Mas** y sus compinches, al socaire del intensísimo hedor que proviene de Génova, 13, atufa a nueva trampa del nacionalismo, a que la cosa va a quedar herméticamente sellada con un, pongamos por caso, “Espanya ens roba”. ■

Patria Sindicalista

La línea (muy) clara

Todos los trabajadores, ante la angustiada situación presente, han de preguntarse a qué se debe el hecho de que, a pesar de los constantes cambios de Gobierno, a pesar de haber gobernado las izquierdas, a pesar de los Gobiernos de centro y de derecha, el paro aumente sin cesar, la carestía de vida se haga cada vez más agobiante y la pugna entre las clases sea cada día más áspera.

Fácil es comprobar la existencia de estos problemas y aun su agravamiento. Con Gobiernos en que figuraban ministros socialistas, todas las calamidades que abrumaban a la masa obrera no sólo no tuvieron solución, sino que se agudizaron. Con Gobiernos de derecha, toda la política se orienta en contra de los productores; empeoran las condiciones de trabajo, se reducen los jornales, aumentan las jornadas, se los persigue, etc. ¿Qué significa esta coincidencia en el fondo de los partidos políticos, sean de derechas o sean de izquierdas? Significa que el régimen de partidos es incapaz de organizar un sistema económico que ponga a cubierto a la masa popular de estas angustias; que tanto unos partidos como otros están al servicio del sistema capitalista.

Mientras la terrible crisis económica actual ha arruinado o está en camino de arruinar a los modestos productores y la masa obrera sufre como nunca la pesadilla del paro, la cifra de los beneficios obtenidos por los beneficiarios del orden actual de cosas, los dueños de la Banca, es elevadísimo.

Así, la tarea urgente que tienen los productores es ésta: destruir el sistema liberal, acabando con las pandillas políticas y los tiburones de la Banca».

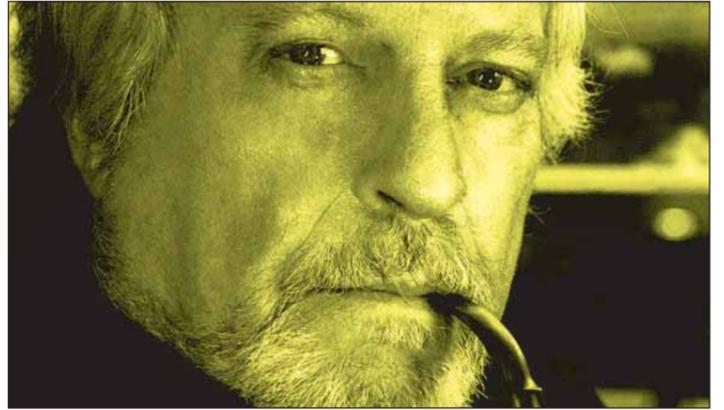
José Antonio Primo de Rivera
[Arriba, 20, 21-XI-1935]

El 'efecto Fuenteovejuna'

Los antropólogos coinciden al afirmar que el hombre es un ser social. Los seres humanos se reconocen como miembros de una comunidad y colaboran en pos de la supervivencia de la misma. A pesar de que cada uno de nosotros somos individuos; con nuestra propia personalidad, nuestros propios talentos y faltas; compartimos rasgos con nuestros congéneres más inmediatos. Pertenecemos a comunidades naturales inmediatas, como las conocidas familia, municipio y sindicato; y a comunidades superiores, como la patria, el credo o la etnia. Los hombres tomamos muchos rasgos de nuestra personalidad de los sucesivos círculos sociales a los que pertenecemos. Los tópicos, con la parte que encierran de verdad, son la forma en la que popularmente se han resaltado estas características.

Todo esto explica que se pueda hablar de un carácter de los pueblos. En el caso que nos ocupa, de un carácter español. Los españoles compartimos en mayor o menor medida una serie de rasgos. A pesar de que el capitalismo global lleva décadas intentando crear una masa amorfa de consumidores sumisos, aún se pueden rastrear bajo la epidermis social restos del carácter que siempre tuvimos.

Entre esos rasgos destaca el individualismo, que han señalado todos aquellos foráneos que nos han descrito, desde los historia-



Alberto Vázquez Figueroa

dores romanos. Ese individualismo, origen de muchos males pero a la vez salvaguarda de nuestra dignidad, hace que tradicionalmente el español se haya desentendido de los problemas colectivos si éstos no le afectaban. Esta desafección individualista, unida a nuestra legendaria capacidad de resistencia, ha hecho que a lo largo de la historia hayamos soportado con estoicismo las injusticias más sangrantes. Pero que hayamos sufrido toda clase de iniquidades, no significa que no las hayamos reconocido como tales. El español reconoce el mal que le infligen, aunque lo tolere. Pero hay un momento en el que el vaso se colma. Un momento en el que la dignidad, el honor si se prefiere, supera al individualismo. Y se produce el estallido, siempre violento. Es el *Efecto Fuenteovejuna*. En la obra de **Lope**, el pueblo aguanta los abusos hasta que se revuelve contra el comendador.

Hay un punto de no retorno, normalmente provocado por un acontecimiento concreto, que provoca que el español, los españoles unidos, abandonen sus filtros individualistas y se amotinen contra la injusticia. ¿Ejemplos? Qué fue el 2 de Mayo, o el motín de **Esquilache**, o las sucesivas revueltas por impuestos desde la Edad Media al siglo XVIII. Más recientemente, qué pasó en El Ejido ante la delincuencia. Qué en las calles de Bilbao, tras el asesinato de **Miguel Ángel Blanco**, donde lo llamativo no fueron las manos pintadas de blanco, sino que se aporrearán los bares *bata-sunos* llenos de proetarras asustados.

España es un país de motín, de revuelta, de algarada. La Revolución es en esencia un proceso racional. Se sustituye un régimen injusto por uno más justo, buscando legitimación. Al motín se llega por desesperación. Está justificado pero es irracional. Revoluciones en España ha habido muy pocas. Rebeliones, cientos.

Compárese nuestra historia, jalonada de revueltas, con la situación actual y saque cada uno sus propias conclusiones. La injusticia, el paro, la pobreza, las mentiras y egoísmos del poder, la falta de horizontes, la presión fiscal, la mordaza policial. Muchos españoles comienzan a estar desesperados. Cada día un poco más que el anterior. Hace poco decía el novelista **Vázquez Figueroa** que la situación en España comenzaría a arreglarse cuando se ahorcase a veinte políticos y a veinte banqueros en la plaza pública. Yo si fuera comendador de Fuenteovejuna no estaría tranquilo, por más antidisturbios que tuviera a mi servicio.

El imperativo moral de los revolucionarios es estar preparados para la revuelta. Preparados para que el estallido, cuando se produzca, afecte con toda su fuerza allí donde es más necesario: en los pies de barro del sistema capitalista. Si se sigue llevando a los españoles al límite, los españoles responderán como lo hicieron sus antepasados. La desesperación les hará despertar de la borrachera de fútbol, telebasura y consumismo en la que muchos viven. Y estarán enfadados. ■

I. Beletegui

Para saber más...
ateneo azul
www.patriasindicalista.es/ateneoazul

■ Apuntes desde Los Alcores

Pedro Cantero López

¿Estado de Derecho?

Los españoles, si nos atenemos a lo que machaconamente manifiestan la mayoría de los medios de comunicación, los encargados de aplicar las leyes y los cargos públicos, vivimos en un Estado de Derecho en el que todos somos iguales ante la ley. Ya me gustaría experimentar esta sensación, pero desgraciadamente, mi percepción de este hecho, dista mucho de ser la misma; ni siquiera parecida.

Como primera premisa me referiré a la condición indispensable para que sea considerada como pilar fundamental de un régimen democrático, que es la de ser libre e independiente para que sus fallos se ajusten a unos criterios de equidad a la hora de juzgar a las personas e instituciones. Que no exista para ello otra vara de medir que la ley, sin tener en cuenta quien es el imputado como presunto autor de un delito.

Por desgracia la realidad está lejos de ajustarse a estos principios y en España, el Poder Judicial se subordina a los intereses de los partidos políticos o para ser más exactos a la de la cúpula de los mismos.

La consecuencia del desatino están muy claras: se pueden contar numerosos casos en el que el fallo del Tribunal vendrá dado por la ideología de los miembros que lo componen, quedando la justeza de la sentencia en se-



El en la calle, ella sin imputar... ¿Por qué?

gundo plano.

Desde hace ya meses se vienen sucediendo actuaciones de los tribunales de justicia, que corroboran lo expuesto anteriormente y dejan al descubierto las miserias del sistema.

Es urgente y necesaria la reforma de las leyes que no permiten la independencia de los jueces.

El Tribunal Supremo debe ser la última instancia para la resolución de los pleitos, sin que le enmiende la plana el Constitucional, que no esta formado por jueces sino por personas colocadas por los partidos en base a la cuota de poder que cada uno posea. El Estatuto de Cataluña, utilizado como arma arrojadiza en contra del Estado por los separatistas es fiel exponente del disparate continuo que padecemos. O el fallo a favor de la entrada de ETA en las instituciones. En los dos fallos, ha primado el interés partidista a la justeza del veredicto.

Nadie nos va a tomar en serio en Europa, con casos como en el que está inculcado **Urdangarín**, que no ha ingresado en prisión por ser el yerno del rey. El agosto papá de su mujer, que en el mensaje de la pasada Navidad, decía con voz solemne: "Todos debemos ser iguales ante...". Sucede que le faltó apostillar, exceptuando a mi familia, que en ese caso, seremos unos más iguales que otros.

Podíamos seguir con una lista interminable de aberraciones judiciales, conocida por todos. Esperemos ansiosos a que todo cabe y entre lo que reclama el cambio con urgencia es el que debería ser el imperio de la ley. ■

La monarquía que quiso Franco se desmorona

La crisis del Régimen llega a La Zarzuela

El proceso de degeneración del Régimen juncarlista nacido con la Constitución de 1978 empieza a llegar a su punto culminante.

Primero fueron los partidos, las administraciones y los corruptos los señalados como un problema por la opinión pública; con el avance de la crisis económica y el empobrecimiento de la población, la animadversión ciudadana se focalizó en la casta política, banqueros y empresarios, periodistas de pesebre y responsables de la Justicia... ahora, con una crisis institucional galopante y con la amenaza secesionista instalada en Cataluña, la metástasis degenerativa llega a su cima en la figura del Jefe del Estado: el denominado oficialmente Rey de España, **Juan Carlos I**.

Una señal inequívoca: el discurso navideño del Rey interesa cada vez menos. La audiencia televisiva de la emisión de estas navidades anotó el mínimo de los últimos quince años. A pesar de que el discurso real fue emitido por todas las grandes cadenas nacionales del Régimen (TVE, Telecinco, Antena 3 y La Sexta), además de muchas autonómicas, la audiencia apenas superó los cinco millones de espectadores, una cifra que dista mucho de los más de siete millones que registró el año pasado.

Ni el desafío de los separatistas en Cataluña, ni la crisis económica, ni la expectación por saber si el monarca diría algo más sobre su yerno **Iñaki Urdangarín**, etc., lograron que el público encendiese la televisión el día de Nochebuena para saber a qué hacía referencia **Don Juan Carlos**. Los datos han hecho que el discurso del rey se haya convertido en el menos visto de los últimos quince años, confirmando la caída de audiencia del mensaje institucional.

Son muchos los analistas que piensan que la Casa Real ha pasado todas las líneas rojas tras los acontecimientos que han plagado 2012 referidos a la Institución. La lista de hechos que han empañado la imagen pública de la monarquía es inacabable.

En la opinión pública española han ido calando las cacerías de **Juan Carlos de Borbón** en compañía de personas que han demostrado ser poco honorables, cuando no presuntos delincuentes. Antes de las Navidades, ha corrido como la pólvora por la red la imagen fotográfica de una ca-



El Borbón no es la solución al problema, forma parte del problema

cería en la finca de "El Alamín", en Toledo, ofrecida por **Gerardo Díaz Ferrán**, entonces presidente de la CEOE y actualmente en prisión. Entre los invitados se encontraba el entonces presidente de Baleares, **Jaume Matas**, imputado y condenado poco después por malversación, cohecho y prevaricación y otros empresarios. Los dos cuñados **Gerardo Díaz Ferrán**, encarcelado por insolvencia punible y evasión de capitales y **Arturo Fernández**, imputado por el escándalo Bankia, en calidad de anfitriones disfrutaron de un maravilloso día junto a sus invitados. Los asistentes cazaron perdices hasta las cinco de la tarde, poco después se ofreció una comida-cena.

La afición del monarca por las cacerías volvía a pasarle factura a su imagen y a la de la monarquía. Se equivocan en Zarzuela vendiendo encuestas *cocinadas* que predicen que el monarca recupera prestigio. Tras destaparse los continuados delitos cometidos por el ex presidente de la CEOE, la finca de "El Alamín" pasó a otros propietarios. Un grupo de inversores venezolanos se la adjudicaron en subasta tras ofrecer 24 millones de euros. La finca estaba hipotecada en Banif, la división de banca privada del Banco Santander, con el que tenía deudas contraídas. Tal vez por eso entre los invitados de **Díaz Ferrán**, en la cacería compartida con el Rey, también se encontraba **Emilio Novela**, imputado por la quiebra de Marsans. En cuanto al hostelero **Arturo Fernández**, el Rey mantiene una relación muy estre-

cha, hasta el punto de que le ha ido comprando su colección de automóviles.

Y es que llovía sobre suelo mojado tras hacerse pública la famosa cacería de Botsuana. Fue en abril, y el rey **Don Juan Carlos** volvía a ser protagonista, en esta ocasión por pedir perdón por su participación en la cacería y tras recibir el alta hospitalaria en el Hospital USP San José de Madrid. "Estoy deseando volver a retomar mis obligaciones. Lo siento mucho, me he equivocado y no volverá a ocurrir". La imagen dio la vuelta al mundo y el diario alemán "Bild" se hacía eco de una supuesta infidelidad del Rey de España con la princesa **Corinna Zu Sayn-Wittgenstein**. Decía el tabloide alemán: "¡Pobre reina Sofía! ¿Se mantendrá mucho más tiempo el matrimonio real?".

Pero no todo han sido cacerías e infidelidades más o menos contrastadas. El aniversario del 23-F también trajo cola. Desde el entorno de **Antonio García Trevijano** se han conocido aspectos novedosos de los acontecimientos sucedidos al comienzo de la *transición*, que ofrecen una imagen muy distinta de la que ha sido impuesta oficialmente para mayor gloria del monarca. Según publica el diario "República Constitucional", la ruptura con **Adolfo Suárez** fue la primera de las revelaciones que empezaron a poder leer los ciudadanos.

Los problemas llegaron, sencillamente, porque **Suárez** se había quemado. Su tarea había terminado y lo cierto es que a **Juan Carlos** nunca le preocupó dema-

siado tener que echar, de golpe, a quien le había servido bien, tan pronto como hubiera acabado su misión. Lo mismo que ya había sucedido con **Torcuato Fernández Miranda** pasaba ahora con **Suárez** y después con **Sabino Fernández Campo**, el sustituto en el corazón del monarca.

Los mismos barones de la UCD se sumaron a la campaña de demolición de **Suárez**, acercándose unos a AP y otros al PSOE. **Joaquín Garrigues Walker**, **Francisco Fernández Ordóñez** y **Landelino Lavilla** conspiraron con ellos para apoyar una moción de censura contra **Suárez**, presentada por el PSOE en mayo de 1980, que no prosperó. Otro factor que es necesario tener en cuenta era el "malestar" de las Fuerzas Armadas. **Suárez**, impulsado por el mismo monarca a imprimir ritmo a las reformas, aunque asumiendo él toda la responsabilidad, se había convertido en el enemigo número uno del Ejército. Era como el juego del policía bueno y el policía malo. Primero **Suárez** actuaba de malo y, después, los militares pasaban por La Zarzuela a quejarse al rey, que era el bueno.

El 28 de noviembre de 1979 **Milans del Bosch** fue recibido en audiencia privada y, poco después, también acudiría al palacio una amplia representación de la División Acorazada, presidida por el general **Torres Rojas**. **Juan Carlos** escuchaba a **Felipe Fraga**, **Armada**, **Milans**... en su papel de "árbitro" de España, para intermediar entre ellos y el presidente. Y acabó con un im-

pulso que le dieron desde el exterior (como en prácticamente todas sus decisiones políticas importantes), que inclinó la balanza a favor de los primeros. Juntos comenzaron a elucubrar posibles soluciones al problema, a hacer planes que acabaron cristalizando el 23 de febrero de 1981. **Suárez** solía decir en privado: "El rey a mí no me borbonea". Y prefirió presentar él mismo la dimisión cuando lo creyó oportuno, para que **Juan Carlos** no tuviera la oportunidad de utilizarlo cuando más le conviniera. Pero todo esto no se podría entender fuera del contexto de la preparación del golpe del 23-F. Sólo hace falta decir, por el momento, que su salida de la Moncloa fue dura, aparte de los 200 millones de pesetas que le dio el Estado, a propuesta del mismo **Juan Carlos**, para paliar su delicada situación económica. Cuando se fue, el Rey le escribió una carta de despedida: "Para Adolfo, Amparo y sus hijos, y para la Historia...", en la que se justificaba por el hecho de haberlo abandonado. Unos años más tarde, cuando **Suárez** negociaba con una editorial la publicación de sus memorias, el Rey le telefoneó: "¡A ver lo que vas a escribir!" No se volvió a hablar de las memorias nunca más. Al parecer, **Suárez** tiene todos sus documentos microfilmados y depositados en la caja fuerte de un banco suizo.

Nuevos datos sobre el 23-F

Durante el mes de febrero, saltaron a la palestra nuevas informaciones sobre el "golpe" del 23-F de 1981. El embajador alemán en España en 1981, **Lothar Lahn**, interpretó en un informe enviado a su país y que publicaba el semanario *Der Spiegel*, que el rey **Juan Carlos** mostró "comprensión" hacia los protagonistas del frustrado golpe de Estado.

El semanario alemán señalaba que el embajador de Alemania en España entre 1977 y 1982, y fallecido en 1994, mantuvo una conversación de carácter privado con el monarca el 26 de marzo de 1981, cuyas circunstancias y el lugar donde tuvo lugar no se precisan, en la que el rey le comentó sus impresiones acerca del frustrado golpe de Estado.

El rey "no mostró ni desprecio ni indignación frente a los actores,

A definirse tocan

A José Miguel de la Guía Escobar
In Memoriam

Días atrás y mientras España se revuelve en una espiral autodestructiva, no en su esencia sino en su existencia (partidos políticos, sistema democrático inorgánico, separatismos locales, corrupción, sindicatos paniaguados, crisis económica, falta de amor a la patria, sistema educativo laxo, falta de soberanía, intervención económica desde Europa y toda una retaila de males que ya **José Antonio** diagnosticó y que en sus escritos políticos corrigió) me llamó mi antiguo maestro de Estética de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca. Su única intención era, con voces cargadas de entusiasmo al otro lado del teléfono, comunicarme lo siguiente: "¡José, el Quijote es de Falange. El Quijote es de Falange. Su lanza de Luz es símbolo de la admiración de apertura que determina la recuperación de España. Todo lo grande tiende a ascender hacia la luz. El símbolo de admiración de apertura sólo se da en el idioma español. José saldremos de la crisis cuando recuperemos la esencia española, única y originaria!"

Fíjese bien el lector cómo a la vez que un dominico apasionado y retirado en León clama por recuperar la esencia de España con el fin de recuperar el destino social, político, económico y moral de nuestra patria, hoy en manos de especuladores y dependiente de una etérea Europa, el ministerio de agricultura ha decidido, en el peor momento, retocar, rectificar, eliminar, definir, elaborar un borrador o no sabemos qué (porque la cuestión no es el fondo sino la forma, lo anecdótico, lo periférico) la ya antigua norma de calidad del ibérico y que lleva en vigor muy pocos, poquísimos años. Cuando todavía no han dado frutos los innumerables viajes por el mundo, incluido el mercado chino (nuevo El Dorado de todos los problemas) del delfín de la monarquía borbónica, con la intención de hacer participar a los orientales de las virtudes del jamón ibérico, único fruto y producto esencialmente español (el ibé-

rico), lanza de luz de la ganadería patria, el señor **Arias Cañete**, siguiendo la nueva moda impuesta de sembrar diferencias en vez de aunar esfuerzos en la identidad, somete a una revisión profunda dicha norma. La cuestión no es si la norma de calidad del ibérico que tenemos es buena o mala; la cuestión es, en este preciso momento, definir qué es el producto que podemos denominar ibérico. El ibérico se ha convertido, mira tú, en una cuestión filosófica acerca del *definiens* y el *definiendum* de los *suidos*. Hoy cuando mas eficientes y prácticos tendríamos que ser, obedeciendo al dicho español de que en época de vaivenes mejor no hacer mudanzas, el ministro **Cañete** que debería encauzar y dirigir las iniciativas, sugerencias e inquietudes de los agricultores y ganaderos españoles, invierte los papeles y da prioridad a cuestiones que a ninguna de las partes le son apremiantes. Argumenta el ministro que definir es esencial, sustancial y trascendente para el futuro del porcino, siendo a la vez un acto de salud democrática puesto que la búsqueda de tal definición pone en comunicación a todos los implicados: productores, industriales, intermediarios, distribuidores, sindicatos, denominaciones de origen... con la sanísima intención de llegar al consenso de lo que es un ibérico de verdad y desde ese lugar iniciar un camino ya sin retorno. ¡¡Toma ocurrencia!!

A la vez que ocupa su tiempo en esta necesidad vital olvida lo trascendental, dejando sin resolver los problemas que sí definen a un agro español a la deriva y abandonado a su suerte. Sin entrar en todas las consideraciones y profundidades acerca de este asunto de la norma para no aburrir al lector y porque perderíamos un tiempo precioso que no tenemos y España tampoco tiene, preferimos recordar al señor ministro aquellas palabras de Alonso Quijano, el bueno, que clamaban, como siempre en el desierto, la necesidad no de crear nuevas leyes sino hacer cumplir las ya existentes. ■

José Ramón Alonso Sarró

La ciudad armoniosa

Hoy podemos afirmar sin temor a equivocarnos que el marxismo, el socialismo y el capitalismo han fracasado en su pretensión de configurar un orden social justo, y dicho fracaso se debe a la ausencia de cierta dimensión trascendente en estos sistemas. Además, en las democracias occidentales actuales no existe más verdad y más bien que los de la mayoría, lo que genera cierta duda acerca de la legitimidad de una verdad o un bien tal. Con la generalización del conformismo y la difusión de la versátil ética mínima, indolosa y acomodada, típica de la cultura del bienestar consumista, el pensamiento en términos exclusivamente de éxito triunfa al cabo. Al tiempo, parece que la democracia y el sistema de partidos no tengan otro cometido mayor que el de asegurar la libertad para crear un ámbito social donde el individuo se pueda mover en el mayor número de direcciones posibles, reduciéndose obstáculos para ello. Mientras tanto, los pilares que sostienen la comunidad se van tambaleando. Por consiguiente, conviene considerar hoy más que nunca esta ética política merced a la cual es necesario recuperar unos valores, una ética, incluso una mística, que guíe y dé soporte a la política. Así, a partir de una revolución que comienza en la conciencia, debemos encontrar el camino pacífico hacia un republicanismo de valores tradicionales que implante desde el presente hacia el futuro, en un tracto sucesivo siempre inacabado, el orden social justo.

En un mundo en el que pensar en términos éticos juega en tantas ocasiones en nuestra contra, donde resulta tan complejo conjugar el pensamiento en términos de éxito y de sentido porque el dinero es la medida de todo y la economía de

mercado impone su ley, hablar de ética en la política puede resultar utópico, inútil o cuanto menos extraño, dentro de los esquemas del liberalismo. Ciertamente, si el liberalismo económico admite una moralidad, lo hace sobre una moral construida sobre la base de la razón en función de la cual cada uno decide en última instancia las normas de conducta que le convienen. Así, lo que se intenta demostrar es que para que llegue a existir un orden social justo, deben existir unos pilares inamovibles que hay que recuperar, puesto que sin ellos no hoy donde apoyar las convicciones que justifiquen obligaciones morales. Así sucede en las teorías de la moral de los fines o el consecuencialismo, porque las obligaciones morales del hombre no radican en la razón autónoma del hombre, sino que tanto la naturaleza como el hombre, contienen en sí mismos su propia moralidad. Cuando se niega la moralidad consustancial a la naturaleza humana es cuando la sociedad justa se convierte en un fin en sí misma al cual es lícito cualquier medio empleado para alcanzarla, justificándose la injusticia, la miseria y la violencia. Así, el orden social justo no se dará jamás si antes no opera una previa renovación interior de la persona, una revolución en el interior de las conciencias en términos de caridad y fraternidad que hagan posible una verdadera justicia, solidaridad y paz en la comunidad. Parece que como un **Lucas** evangelista, haya que estar exclamando continuamente que no vayamos aquí y allá en busca de la ciudad armoniosa, porque la ciudad armoniosa ya está dentro de nosotros. Pero la costumbre ensordece. ■

J. Moliner

Españolas todas



El profundo y, al mismo tiempo, alegre sonido de la **alapar**

Todos conocemos los usuales tópicos: los intentos de la propaganda en catalán por parte de **Dionisio Ridruejo** cuando la coalición nacional entró en Barcelona; los profundos conocimientos que poseía **Antonio Tovar** de la lengua vasca y sus dialectos; el bilingüismo literario de **Álvaro Cunqueiro** y **Eugenio Montes**; la consideración de los escritores en lengua catalana como parte de la literatura española por parte de los artífices de la revista *Escorial*... y así tantos otros. Frente a la cerrazón y la incultura de Franco y sus adláteres, la apertura y el hálito vital de los intelectuales fundacionales de la Falange aún sorprende a más de uno, o le chirría, como si hubiera gato encerrado; de la misma forma que a las "izquierdas nacionalistas" (*sic*) de nuestro país les sofoca que en movimientos reivindicativos autonomistas o regionalistas del resto de Europa, los partidos que los promueven tengan de izquierdistas lo que de mamífero una hormiga.

No obstante, los ejemplos que acabo de aducir son la muestra de que otra España hubiera sido posible, y no precisamente desde el ámbito socialista-comunista -ese conglomerado heterogéneo sobre el que se ha hecho *tabula rasa* en cuanto a lo que pretendían y a cómo lo hubiesen logrado-, sino desde el que perdió "internamente" en aquel triste conflicto. Me explico: esa misma *tabula rasa* para la izquierda, pero emponderando a sus miembros, se ha efectuado asimismo con el bando "vencedor", aunque con ese problema añadido: frente a la recuperación de los intelectuales de la izquierda por parte de la *intelligentsia* postdictatorial, los represaliados por **Franco** de dentro de "su" bando no han conseguido una posteridad ni una incorporación al canon cultural contemporáneo. Así, la defensa patiocorta y folclórica de España por parte del franquismo se extendió también, sin ser verdad, a quienes lucharon por un proyecto distinto, englobador, superador de diferencias.

No considerar españolas las lenguas españolas, además de una estúpida paradoja, es un error de visión inmenso. El hecho de que los micronacionalismos catalán o vasco, más crecidos ahora que nunca, hagan valer, como principal elemento de diferenciación, sus propias lenguas es una de las grandes herencias del franquismo, que prosigue en el postfranquismo con ese amasijo de neoliberales, conservadores y castizos que se sigue refiriendo a la mitad de los españoles como si fueran la "otra" de la copla de la **Piquer**. Pero para nosotros, los falangistas, igual de español es un *euskaldun* de Donostia que un castellano de Madrid. La diferencia es que mientras el segundo sí que se ha creído impulsado a un proyecto único, el primero no, por la razón de que casi nadie nunca, desde el centro y en la lengua común, le ha hecho ver que su lengua, su literatura, su historia propia, su idiosincrasia, sus tradiciones y todo cuanto lo configura como vasco, es esencial para la identidad española y para nuestro proyecto de Estado, para nuestro destino en lo universal.

Esa visión renovada de España, que amputó brutalmente el dictador **Francisco Franco**, siguen sin esgrimirla ahora los "demócratas" que se escandalizan con las algaradas independentistas de Barcelona, o para quienes en un partido entre el F.C. Barcelona y el Real Madrid hay un equipo más español que otro, utilizando contra el separatista argumentos de separador. Sin embargo, esa visión renovada, de una España plural, con una ilusión común, se diga en la lengua que se diga, es la nuestra, la propia de nuestro estilo, la que nos hace sentir, parafraseando a **José Antonio**, que España no es un pueblo ni un idioma, sino el resultado de pueblos e idiomas diversos: la nación que proyecta hacia el futuro el porvenir de su esperanza. ■

J.C. Laínez

■ Trabajadores

Ni estatismo ni privatización de la Sanidad... ¡Gestión social!

A raíz de las políticas desarrolladas en España a finales de los años 60 y en los 70 del pasado siglo, se creó una red amplia y bien dotada de nuevos hospitales públicos que hizo de nuestra sanidad una de las mejores del mundo en relación a los servicios y calidad que ofrecía. A ello se sumó la progresiva ampliación de las coberturas hasta llegar a su universalidad ya en 1986 con la Ley General de Sanidad. Pese a todo ello, los defectos del modelo eran muchos, pero aun así, en comparación con los modelos sanitarios de otros países se podía decir que España estaba sin duda al máximo nivel, hasta el extremo de que empezó a producirse el fenómeno del denominado "turismo sanitario" de quienes aprovechaban sobre todo la ciudadanía europea para venir a España y de paso solicitar aquí la atención médica que precisaban. Las facilidades para obtener esa asistencia y la indudable calidad de la misma propiciaron dicho fenómeno sobre todo en las últimas dos décadas.

Desde hace años, pero especialmente desde que comenzó la crisis económica —que ofrece una excusa perfecta para justificar casi cualquier cambio—, todo ello se está desmontando poco a poco con argumentos normalmente bastante falaces. Y a esto habría que añadir un punto común en los planteamientos de ambas partes en este conflicto sobre la privatización de la gestión sanitaria: la ausencia casi total del debate precisamente de los más afectados por todo ello, es decir, de los pacientes. ¿Quién habla de ellos y quién defiende sus intereses? ¿Por qué ninguna de las alternativas de las que se habla pasa nunca por dar preeminencia a los pacientes a través de las asociaciones o de cualquier otro mecanismo que pudiera establecerse para institucionalizar su presencia?

En el debate actual se suele partir de un principio casi unánimemente aceptado: la sanidad pública debe seguir existiendo. La cuestión se vuelve más problemática a la hora de definir lo que es "sanidad pública" y lo que es "privatización". Para unos sanidad pública equivale únicamente a que el Estado (directamente o a través de las Comunidades Autónomas, puesto que actualmente son las que tienen transferidas las competencias en esta materia) garantice una atención sanitaria sufragada públicamente (porque nunca es gratuita, ya que la supuesta gratuidad se financia con cotizaciones e impuestos), independientemente de que sea prestada por médicos u hospitales públicos o privados. Aquí empieza el primer debate serio: independientemente de que exista también una sanidad privada para quien se la quiera costear, ¿ha de entenderse que el servicio sanitario es un servicio público o se trata de un producto como otro cualquiera que ha de sujetarse libremente a las leyes del mercado sin intervención estatal alguna? Si convenimos en que debe ser un servicio público, ¿es legítimo que, más allá de casos puntuales por imprevistos, los servicios sanitarios privados hagan negocio con el dinero público prestando ellos ese servicio, como sucede cuando se deriva un paciente a un hospital privado y luego la Administración paga por ello? ¿No sería eso un falseamiento de las leyes del mercado, una competencia desleal con el resto de la medicina privada, y una utilización de los recursos públicos para lucro privado?

Muchas veces se niega que se esté privatizando y se recurre al argumento de que en realidad no se privatiza, sino que se "externaliza" la gestión. Obviamente siempre se recurre a este tipo de pasos intermedios antes de dar un paso definitivo, porque privatizar la sanidad de golpe sería tremendo. Lo más práctico es privatizarla poco a poco para que no se noten grandes cambios y se pueda asimilar todo con más naturalidad, para lo cual es importante, por ejemplo, que en los primeros momentos la atención de cara al público mejore (así estos primeros cambios no se percibirán como negativos por los afectados, sino incluso todo lo contrario; eso sí, cuando el cambio sea irreversible esto pasará a un segundo plano, como siempre). Claro que al final



¿Podrá la movilización callejera parar el proceso de privatizaciones brutales de la derecha?

tarde o temprano el subconsciente traiciona y se reconoce directa o indirectamente la realidad, como cuando el anterior Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid requería públicamente a las entidades privadas del sector para comentar lo que, según la propia convocatoria, denominaba "oportunidades de negocio" en el campo de la sanidad madrileña. ¿Negocio? ¿Con qué y con quién? En un negocio como la sanidad, ¿cómo se hace para maximizar beneficios y reducir costes? ¿Es legítimo pensar que esas políticas para mejorar la rentabilidad del negocio podrían en algún caso redundar en la salud de los pacientes, racionando medicamentos caros pero necesarios, o evitando intervenciones cuando su resultado final no esté suficientemente garantizado pese a su necesidad? No se olvide que un negocio es eso, y es inevitable pensar en las consecuencias de ver la sanidad pública sólo como un negocio: reducción de personal y sueldos, limitación de prestaciones, y/o establecimiento de criterios de exclusión total o parcial en el acceso a la salud para determinados colectivos (que siempre suelen ser los más desfavorecidos: pobres, pensionistas, etc.). En la sanidad privada de élite, donde el paciente está dispuesto a pagar lo que sea porque le atiendan bien, es probable que eso no suceda, por supuesto, pero en una sanidad privada con pacientes asegurados y financiación pública, buscando rentabilizar el negocio sin poder poner tarifas altas, ¿acaso no es previsible que eso pueda suceder en más de un caso? ¿Y es la salud algo que debemos dejar a esa incertidumbre?

Dejando a un lado la sospecha de que las concesiones se hagan muchas veces para favorecer a amigos con participación en empresas en el sector o a determinados grupos empresariales dispuestos a favorecer o financiar al partido o político de turno, caben dos interpretaciones posibles. La primera es el reconocimiento de una incompetencia manifiesta de los actuales gestores políticos; la segunda es la asunción consentida de una peor calidad del servicio sanitario, bien por reducirse las prestaciones ofrecidas, bien por hacerlo el alcance de las mismas.

El argumento de la incompetencia parece que se asume desde el principio con toda naturalidad y sin que se les caiga la cara de vergüenza. Si los políticos han fracasado en su forma de gestionar la sanidad, ¿cómo puede ser que no les exijamos responsabilidades y en cambio asumamos sumisamente las "soluciones" que ellos mismos proponen? ¿Por qué la sociedad no exige un cambio de modelo en el que ella misma, a través de las asociaciones de pacientes,

asuma un papel preeminente? Y sin embargo vemos cómo el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid en lugar de hacer autocrítica, tiene la caradura de criticar las nóminas de los empleados públicos y la rigidez en la gestión como principales causas del desastre generado y mantenido por él. ¡¡Hace falta cinismo!!

Es curioso comprobar cómo los datos indican que tanto a nivel hospitalario como en atención primaria el número de profesionales por habitante está bastante por debajo de la media europea. Además, la administración tiene recursos funcionales suficientes para mejorar el rendimiento de sus empleados y modificar en sentido positivo horarios, prestaciones, etc. en la medida en la que lo considere más adecuado para lograr una mejor gestión. ¿Qué impide introducir sistemas de control de calidad, como que todo paciente deba valorar el servicio recibido y que esos datos condicionen la evaluación de los profesionales y sus emolumentos variables? Obviamente los profesionales difícilmente hablarán de este tipo de alternativas a la hora de plantear sus quejas —en general justas en cuanto tales, aunque no siempre tanto en sus propuestas alternativas—, pero llegados a este punto interesa aclarar algo importantísimo: es un grave error confundir lo público con lo estatal.

Y aquí radica la principal discrepancia de los falangistas con las alternativas que proponen otros sectores también partidarios de la sanidad pública —y en general de que los servicios públicos sean realmente públicos— pero que sistemáticamente apuestan por la estatalización: creemos en la necesidad de dar un papel preeminente a los organismos intermedios de la sociedad, los grandes olvidados por todos.

Creemos que hay que buscar nuevos modelos de gestión social en los que participen todos los sectores afectados, sacando a la casta parasitaria de los políticos de todo aquello que la sociedad puede gestionar sin ellos. Y así podremos comprobar que es posible hablar de una sanidad diferente, en la que la propiedad pública conlleve una gestión social, y no privada ni estatal. Administraciones, profesionales del sector y pacientes (por medio de asociaciones o creando instrumentos específicos de representación en los órganos de dirección) son quienes deben gestionar la sanidad.

Eso sí, que no espere nadie que este tipo de propuestas salgan de los políticos ni de los sindicatos de clase... ■

Consejos laborales

Contratos y períodos de prueba

Qué trabajador no ha oído hablar de los “contratos a prueba”? ¿A cuántos trabajadores no se les hace un “contrato a prueba” de 6 meses antes de hacerle un contrato de otro tipo? Pues bien, aunque a muchos lectores de este artículo les sorprenda, en realidad **no existen legalmente los “contratos a prueba”**. Ciertamente, como es lógico, el empresario tiene derecho a poner a prueba a un trabajador; pero ello no justifica un contrato temporal con esa excusa (obviamente, en el contrato siempre pondrá otra), por lo que en caso de celebrarse y de que luego no se renueve, el trabajador tendrá muchas posibilidades de que ese contrato sea declarado como celebrado en fraude de ley (lo que supondría su consideración como indefinido, y por tanto su finalización sería un despido improcedente).

Para poner a prueba a un trabajador basta con indicarlo así en el contrato, si bien hay **limitaciones temporales máximas en el artículo 14 del Estatuto de los Trabajadores: 6 meses para los técnicos titulados y 2 meses para los demás trabajadores** (si bien los Convenios Colectivos pueden establecer limitaciones diferentes). Esas limitaciones pueden ser mejoradas en el contrato, que incluso pueden no establecer periodo de prueba alguno, pero lo que no puede hacer nunca es establecer un periodo de prueba superior al legalmente previsto (en el ET o en el Convenio).

La única **excepción** a esas limitaciones temporales es la del nuevo “**contrato indefinido de apoyo a los emprendedores**”, aprobado en la Reforma Laboral de 2012, que establece una **periodo de prueba de 1 año** que —en principio, aunque habrá que verlo en la práctica— no puede minorarse, ya que en la propia ley se deja bien claro que dicho periodo es “en todo caso” (eso sí, este excepcional periodo de prueba sólo estará vigente hasta que el desempleo baje —suponiendo que eso suceda algún día— del 15%).

Durante el periodo de prueba **cualquiera de las dos partes puede desistir unilateralmente el contrato sin formalidad alguna y sin necesidad de preaviso**, a expensas únicamente de liquidar los salarios pendientes de percibir (incluyendo las partes proporcionales de las vacaciones y pagas extraordinarias). Téngase en cuenta que no sólo se trata de que el empresario pruebe al trabajador, sino también de que el trabajador pruebe el trabajo, algo que con frecuencia se olvida o no se sabe, pero que es así.

En el caso de no superar el periodo de prueba, conviene cerciorarse bien de que se ha respetado el previsto en el Convenio (o en su defecto, en el ET), ya que en caso contrario procedería la presentación de una demanda de impugnación de despido a fin de lograr el reconocimiento del mismo como improcedente (lo que supondría, a elección del empresario condenado, bien una indemnización proporcional a 33 días por año trabajado, bien la reincorporación al puesto con el abono de los salarios dejados de percibir), contándose tu antigüedad desde el principio (incluyendo la de los posibles contratos anteriores que se hubieran encadenado con a empresa en fraude de ley).

Es importante saber que sólo puede haber un periodo de prueba con la misma empresa para desempeñar las mismas funciones. Es decir, que si ya te contrataron previamente para las mismas funciones, un nuevo contrato (incluso suponiendo que ambos fueran perfectamente legales en lo demás) no puede contener un nuevo periodo de prueba, de forma que en caso de haberlo y de que se desistiera del contrato alegando la no superación del periodo de prueba, estaríamos ante un despido como mínimo improcedente (incluso podrían darse las circunstancias para su nulidad).

Hay casos excepcionales en los que, aun respetándose el periodo de prueba previsto en el Convenio, existe despido improcedente por otras causas, por ejemplo porque se puede demostrar que se trata de una práctica habitual de la empresa (que sistemáticamente despide a los trabajadores que contrata durante el periodo de prueba para no tener que indemnizarles y para evitar que cojan antigüedad en la empresa) o porque lo previsto en el convenio sea abusivo (algo que ha sucedido en algunas ocasiones con convenios firmados con “sindicatos amarillos”, creados o domesticados por los empresarios a fin de justificar legalmente condiciones desfavorables para los trabajadores).

Recuerda: el Sindicato siempre te garantizará estar bien asesorado y defendido, por lo que te conviene estar sindicado y que tus compañeros también lo estén. La mayoría de las veces los trabajadores no toman la decisión correcta por desconocimiento o mala información, así que no dejes que a ti te pase lo mismo. Nunca permitas que por no pleitear termines perdiendo tus derechos. Acude siempre al Sindicato, infórmate y cuenta con sus servicios jurídicos.

Sección elaborada por el Servicio Jurídico de la **Unión Nacional de Trabajadores**
[sindicatount@yahoo.es]

El peculiar concepto de ‘democracia’ de la cúpula de la ONCE

La Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) viene sumida desde hace años en un marco donde el vendedor ha pasado a ser, progresivamente, un cero a la izquierda, mientras quienes ocupan su cúpula hacen y deshacen a su antojo. La ONCE en suma, se ha convertido desde hace años —décadas cabría decir— en un espacio donde el *tiburoneo financiero* campa a sus anchas, con la perruna aquiescencia de unos sindicatos —los *mayoritarios*— que, como no podía ser de otra manera, han tragado con carros y carretas y, en algunos casos, se han convertido en entusiastas colaboradores del poder.

Desde hace unos meses para acá la UNT ha hecho una extraordinaria labor en el seno de la ONCE denunciando, sin pelos en la lengua, la situación de acoso en la que se ve sometido el vendedor con la excusa del “bajo rendimiento”, como si la actual crisis económica no fuera con ellos, cosa que, en cierto modo, es rigurosamente cierta, ya que los dirigentes de la ONCE gozan de grandes sueldos y prebendas.

Hasta ese momento la UNT-ONCE *mostraba*, pero poco. Al fin y al cabo su implantación se reduce, de momento, a las Baleares, Castellón y Valencia. El punto de inflexión sucedió cuando compañeros de la UNT se presentaron en las dependencias centrales de la ONCE de Valencia, el pasado 14 de enero, para solicitar la documentación pertinente para presentarse a las elecciones próximas, con la sorpresa desagradable —pero no por ello no esperada—, de que se negaron a entregar dicha documentación.

Tras el paso de los días y los lógicos tiras y aflojas, nuestros compañeros obtuvieron, por fin, los papeles, pero quedaba una segunda batalla: que los compañeros ciegos, buena parte de quienes tienen que votar, tuvieran a su disposición papeletas Braille para poder ejercer su derecho de una manera cómoda y lógica. Esta es la fecha en que ese derecho no ha sido satisfecho y los votantes invidentes tendrán que saltar su deficiencia física con una buena dosis de fe: esperar que quien les de la pape-



leta para votar sea, exactamente, por la que realmente quiere votar.

Estas acciones, nuestra presencia electoral y la demanda de papeletas de votación en Braille ha despertado, de repente, la actividad sindical (?) de los *mayoritarios*, sumida en una profunda siesta durante años. De repente, a los mayoritarios han redescubierto el *sindicalismo* en el seno de la ONCE gracias a la presencia combativa de nuestros compañeros de la UNT, por lo cual hay que felicitarlos.

Desde *Patria Sindicalista* confiamos que los votos respalden una labor reivindicativa impecable y que ha tenido siempre al vendedor como máxima prioridad. Con o sin cosecha de votos, nuestros compañeros de UNT-ONCE sí tienen una cosa muy clara: van a seguir al pie del cañón, porque hay muchísimo que hacer en una institución que, en el pasado, fue ejemplar y ahora se ha convertido en una auténtica amenaza para los propios asociados. ■

Patria Sindicalista

UNT

UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES

Calle Carranza 13, 2º A
28004 MADRID

Tel.: 634 524 222 - Fax: 915 913 038

■ Mundo

Hay soluciones al conflicto sirio, pero ninguna pasa por Washington

A la actual situación de Siria no puede ser más calamitosa y preocupante. Durante dos largos años, el país ha sido sometido a ininterrumpidas andanadas terroristas salafistas, armadas y financiadas por países más poderosos militar y financieramente hablando que la propia Siria. Nos referimos a Qatar, Arabia Saudita, Turquía e Israel, con la cobertura de potencias como Estados Unidos, Inglaterra y Francia.

Desde que estalló el conflicto, la mentira —la primera víctima de cualquier enfrentamiento— se ha enseñoreado de los medios de comunicación, especialmente los europeos. Pulsando la prensa occidental se podría llegar a pensar en que el presidente de Siria única y exclusivamente se mantiene en el poder gracias a las ballonetas de unas fuerzas armadas tan poderosas como sanguinarias. Machaconamente, radios, televisiones y prensa de papel lanzaron desde el primer momento el *slogan* de que **Bashar el Asad** “asesina a su pueblo” y de que los “guerrilleros” que hostigan al régimen *baasista*, son gentes que anhelan una sistema democrático y el establecimiento de libertades convencionales en la región.

Esta propaganda occidental no es sólo falsa, sino que atribuye a uno y otro bando características absolutamente contrarias a lo que en realidad acontece.

Así, el sostén de **Bashar** no es, en sentido estricto el Ejército, sino una población que ve en el actual jefe del Estado la representación de la defensa a ultranza de unas libertades que quieren ser laminadas por el imperialismo norteamericano —cuyo objetivo último es utilizar Siria como base desde donde desencadenar una nueva guerra, esta vez con Irán— y, por supuesto, la negativa de los sirios en convertirse en esclavos del fanatismo integrista salafista teledirigido desde Riad.

A los sirios les ha gustado siempre la pluralidad religiosa y el respeto a todas las confesiones que ha que se han establecido en el en el país. Tanto **Bashar** como su padre, **Hafez**, han sido durante décadas celosismos guardianes de esa joya preciada que es la *convivencia interreligiosa* siria, verdadero ejemplo para todo el mundo. El triunfo del fanatismo terrorista en Siria supondría, simple y llanamente, la muerte del espíritu de una tierra que, por otro lado, ha dado madre de civilizaciones.

Los combatientes por la “salvación” no son tales, sino mercenarios cuyo objetivo no ha sido otro que sembrar el terror y preparar

el terreno para una ulterior intervención armada de la OTAN, tal y como sucedió en Libia.

Desde *Patria Sindicalista*, tanto en la *web* como en papel, hemos mantenido una posición de apoyo

al régimen socialista y nacionalista siro. Bien entendido, que en ningún caso hemos tratado de

bendecir un régimen sin duda alguna perfectible, pero también es cierto que no nos ha costado nada dar nuestro apoyo a un régimen occidentalizado, repetuoso con la libertad de culto, patriota y, en gran medida, comprometido con el aumento de nivel de vida de la población. Entre eso y la posibilidad de que Siria acabe convirtiéndose en una narco-nación, tipo Kosovo o Afganistán, nido del terrorismo internacional — como ahora está sucediendo en Libia— y en donde la cultura de siglos sea borrada de la faz por unos fanáticos semisalvajes, parece lógico que no hay mucho espacio donde elegir.

Como españoles, también sentimos como propio el hecho de que una parte del territorio sirio, los altos del Golán, hayan sido robado por Israel ante los ojos del mundo sin que nadie haya hecho absolutamente nada. De la misma manera que sentimos como propia la reivindicación de las Malvinas por los argentinos, expresamos nuestro sentimiento con respecto a los altos del Golán.

¿Existen soluciones al conflicto sirio? Aunque **Barak Obama** haya puesto toda la carne en el asador en sostener la tesis contraria, desde nuestro punto de vista, tanto los gobiernos chino como ruso han puesto sobre el tapete de la diplomacia internacional salidas a nuestro juicio absolutamente plausibles.

También los propios sirios, tanto en el exterior como en el exterior, han apuntado soluciones fuera de la dinámica criminal de la guerra. Junto a estos párrafos publicamos la propuesta de una Coordinadora por la Soberanía de Siria y contra la Injerencia Extranjera, que ha sido fundada recientemente en Francia. Entre los primeros firmantes están el Comité Valmy, el Collectif pas en notre nom [No en nuestro nombre], Solidarité et Progrès [Solidaridad y Progreso] Collectif Résistance et Renouveau Gaullien [Colectivo Resistencia y Renovación Gaullista], la Red Voltaire, los Cercles des volontaires [Círculos de Voluntarios], Planète Non-violence [Planeta No Violencia] L'Appel Franco-Arabe [Llamamneto Franco-Árabe] Association Afamia [Asociación Afamia] y la Union des Patriotes Syriens [Unión de Patriotas Sirios].

Desde nuestro punto de vista este es el camino a seguir. El otro, el del terrorismo, el de la mentira, el del imperialismo es una vía muerta que traerá más cadáveres y más desolación. ■



Coordinadora por la Soberanía de Siria y contra la Injerencia Extranjera

Hace casi 2 años que la Siria soberana está siendo objeto de una agresión externa.

Esta guerra por el control del petróleo y del gas y por objetivos geopolíticos fue iniciada por el imperialismo, por los gobiernos de Estados Unidos e Israel y sus auxiliares occidentales, aliados a las fuerzas más retrógradas del islam takfirista y wahabita, apoyándose en las facciones dominantes de los Estados esclavistas de Qatar y Arabia Saudita. Estos últimos financian y sostienen a los mercenarios terroristas que ellos mismos envían, sobre todo a través de Turquía y por decenas de miles, al territorio de Siria para sembrar allí la muerte y la desolación.

Dentro de esa coalición que pretende provocar una guerra civil de carácter interconfesional, la Francia oficial está desempeñando un papel particularmente belicista, representado por las provocadoras declaraciones del ministro francés de Relaciones Exteriores **Laurent Fabius**.

En el contradictorio contexto de la «primavera árabe», cuyas legítimas aspiraciones han sido tergiversadas por la manipulación occidental, un movimiento popular surgió en Siria en reclamo de más libertades democráticas y denunciando a la vez el aumento de la influencia neoliberal del FMI que obstaculizaba cada vez más el progreso económico y social. Las demandas democráticas fueron desde entonces ampliamente aceptadas por iniciativa del presidente **al-Assad**, incluyendo la abolición del estado de urgencia.

Aquel movimiento pacífico se vio suplantado muy rápidamente por la violencia armada al servicio del extranjero. La crisis se hizo esencialmente militar. Se adueñaron de su dirección los países de

la OTAN, Qatar y Arabia Saudita, que han estado financiando a los mercenarios que emprendieron masivamente la invasión de Siria. La intervención extranjera, presente desde el comienzo mismo de la crisis, se convirtió así en su factor predominante.

La injerencia extranjera sistemática crea un peligro de extensión y de regionalización del conflicto, lo que puede conducir a una guerra contra Irán y a una generalización del conflicto, con Rusia y China como blancos, a través de la aventura en Siria.

Esa política contradice fundamentalmente la estrategia equilibrada que representaba la política árabe de Francia concebida por el general **Charles de Gaulle**. Los dirigentes occidentales, entre ellos los de Francia, proporcionan una ayuda multiforme a los mercenarios extranjeros, principalmente en armas que acaban necesariamente cayendo en manos de las fuerzas de al-Qaeda.

Esa política contradice además todas las normas diplomáticas según las cuales no se hacen juicios irrevocables sobre una situación y es obligatorio respetar las posiciones de las demás potencias, incluso cuando no se trata de posiciones compartidas. Las declaraciones bajamente injuriosas sobre los dirigentes sirios y rusos son indignas y manchan el buen nombre de Francia ante el mundo.

Una solución negociada de la crisis hoy parece posible gracias a la mediación rusa y a las presiones de ciertas fuerzas realistas estadounidenses. En ese caso, nuestra diplomacia se habrá medido por sí misma en un callejón sin salida que la despojará de toda influencia en el arreglo.

En vez de participar —con reticencias o sin ellas— en aventuras que pueden

conducir a lo peor, una Francia digna de sus valores republicanos debería dar el ejemplo de una política de distensión, de entendimiento y de cooperación y poner al alcance de todo el suroeste de Asia los medios que permitan alcanzar la paz a través del desarrollo mutuo, como alternativa a la guerra de todos contra todos.

Los franceses están siendo víctimas de una política de desinformación sistemática, masiva y generalizada tendiente a neutralizar sus reacciones y a facilitar las maniobras belicistas del gobierno. La consecuencia de esta verdadera guerra ideológica, que cuenta con el apoyo contranatura de inesperadas fuerzas políticas y sindicales, se traduce en un desarrollo insuficiente de la solidaridad militante hacia el Estado-nación y el pueblo de la Siria soberana.

Decidir quién gobierna en Siria es única y exclusivamente de la incumbencia del pueblo sirio.

Como residentes en Francia, no tenemos ningún derecho a intervenir en los asuntos internos de la sociedad siria, pero sí somos fundamentalmente contrarios a las intervenciones exteriores.

Es por esa razón que un grupo de asociaciones y militantes provenientes de horizontes diversos han tomado la iniciativa de crear una estructura de enlace y de coordinación republicana a favor de la solidaridad con la Siria soberana, estructura que adopta el nombre de Coordinación por la Soberanía de Siria y Contra la Injerencia Extranjera. Esta Coordinación apoya el derecho inalienable del pueblo sirio a determinar por sí mismo una solución nacional y soberana de la crisis.

El objetivo de esta Coordinación es promover diversas iniciativas en ese sentido. ■

■ Libros

Santiago Montero Díaz, ente la nación y la revolución

Recientemente se ha publicado, por la editorial Comares, bajo el título de *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una biografía entre la nación y la revolución*, el trabajo del catedrático de la Universidad de Santiago, **Xosé M. Núñez Seixas**, que disecciona la trayectoria personal y política, sin olvidar su faceta de historiador, de **Santiago Montero Díaz** (El Ferrol, 1911 — Madrid, 1985), controvertido personaje, que transitó del galleguismo de izquierdas, socialista y comunista, al nacionalsindicalismo de **Ledesma Ramos** y al fascismo de izquierdas, para acabar apoyando, si bien al margen de cualquier disciplina política, la rebelión estudiantil contra el franquismo, en febrero de 1965, cuando ocupaba la cátedra de historia antigua en la Complutense madrileña, prosiguiendo su actuación como francotirador contra los blancos que señalaba su espíritu de independencia y rebeldía.

El profesor **Núñez Seixas** ha fundamentado su biografía en un amplio repertorio de fuentes, que van desde los fondos documentales, que se contienen en la Real Academia de la Historia, Archivo de la familia **Montero Díaz**, pasando por los Archivos de las universidades Complutense de Madrid, Valencia, Murcia y Santiago de Compostela, así como el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares, el Archivo Histórico del Partido Comunista de España, e incluyendo los archivos militares del Ferrol (Archivo Intermedio Militar Noroeste) y el Archivo Militar alemán de Friburgo, a lo que se une un profundo examen de la prensa de la época, incluyendo las publicaciones galleguistas, sin olvidar los órganos de expresión nacionalsindicalistas y, singularmente, el único número del periódico *Unidad*, que bajo el lema “España, Una, Grande y Libre”, apareció en Santiago en diciembre de 1933, como ariete contra el Estatuto Gallego y que será redactado en su integridad por el propio Montero.

Santiago Montero Díaz, que viene al mundo en la ciudad de Ferrol el 21 de enero de 1911, emigrando al poco tiempo con su familia a Cuba y regresando a su Galicia natal en 1922, inicia hacia 1926 su actuación política en “la apasionada defensa de la identidad gallega como una región que debía aportar sus glorias a España y salir de su abatimiento económico y su letargo social”, en certera expresión del profesor **Núñez Seixas**. Su iniciación política no presenta, en este aspecto, diferencias con la flor y nata de la intelectualidad del jonsismo y el falangismo galaico, a los que yo he denominado, humorísticamente, “jonsistas y falangistas, no de la Reina Católica, sino de la Beltraneja”, pues a todos estos hombres les unió el común denominador de haber militado —y generalmente seguirán proclamándolo hasta el fin de sus días—, en el galleguismo cultural e incluso en el político. Aquí vienen al recuerdo, entre otros, los nombres de los firmantes del manifiesto de *La Conquista del Estado*, **Manuel Souto Vilas**, **Ramón Iglesias Parga** (que terminará de exiliado de la zona roja) o **Alejandro Raimúndez** (en la posguerra conductor de un programa de cultura gallega desde la BBC); el pionero de la aviación militar **Francisco Iglesias Brage**, que junto a **Julio Ruiz de Alda** firmará su adhesión al periódico *La Conquista del Estado*; el escritor y profesor universitario jonsista **José María Castroviejo**; el notario **Luis Moure Mariño** (asiduo colaborador del periódico vallisoletano *Libertad*); el periodista falangista **Eugenio Montes**, protagonista destacado de lo que se ha dado en llamar “la corte literaria de José Antonio”, así como los **Gonzalo Torrente Ballester** y **Álvaro Cunqueiro**, incorporados más tarde a Falange Española de las JONS. Para explicar esta transición del galleguismo al jonsismo y al falangismo, creo que debe tenerse en cuenta que, generalmente, salvando ciertas derivaciones como el actual Bloque Nacionalista Gallego, el nacionalismo gallego, de raíz federalista, frente al catalán y el vasco, no tuvo un sesgo antiespañol, sino anticastellano, lo que se condensará en la famosa consigna, que **Castelao** recogerá en su obra *Siempre en Galicia*: “Queremos seguir siendo españoles, siempre que no se nos obligue a ser castellanos”.



Es sobradamente conocida la carta de **Santiago Montero Díaz**, publicada en *La Conquista del Estado* el 27 de junio de 1931, polemizando con **Ledesma Ramos**, desde un posicionamiento, según confesión del propio **Montero**, “de simpatizante comunista” (antes había abandonado el Partido Socialista por falta de espíritu revolucionario y poco después se afilió formalmente al Partido Comunista de España), advirtiendo el fundador de las JONS, y así lo proclamará posteriormente en *¿Fascismo en España?*, que aquella carta denotaba, lo que en realidad era **Montero**: “un patriota revolucionario, un subversivo contra el desorden nacional y la poquedad española, es decir, un nacionalsindicalista”. Lo que determina, sin embargo, la incorporación de **Montero Díaz** al jonsismo, son sus intervenciones como miembro de la Comisión redactora del Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Galicia, cargo para el que es designado en el verano de 1932, en condición de representante de la universidad de Santiago, en la que ocupaba el puesto de bibliotecario, habiendo obtenido la licenciatura en historia y cursando estudios de doctorado, comisión de la que formaba parte, entre otros, el conservador **Enrique Rajoy Leloup**, abuelo del actual presidente del Gobierno. **Montero Díaz**, gran defensor del idioma gallego popular, que contrapone al pedante, de laboratorio, que se trata de construir, trata de imprimir al texto estatutario “un tono unitario, nacional, trasunto de mi concepción comarcal de España”, enfrentándose con el resto de los representantes de la comisión, considerando que la federación de repúblicas hispánicas no puede ser edificada “por nacionalismos reaccionarios, clericales y burgueses”, sosteniendo siempre, junto a la defensa del idioma castellano, la asunción por el Estado central de todas las competencias en materia educativa”. **Núñez Seixas** hace referencia especial a la conferencia sobre el Estatuto Gallego que **Montero Díaz** imparte el 10 de diciembre de 1932, en el paraninfo de la universidad compostelana, con un rotundo pronunciamiento en el que aflora, en realidad, su concepción del nacionalsindicalismo, que impulsará su ingreso en las JONS, organización desde la que buscará la incorporación de la militancia anarcosindicalista gallega: “Es necesario, dentro de la República y como culminación de su obra, verificar el gran movimiento español fruto de minorías jóvenes y llenas de coraje, que de una manera revolucionaria culmine la trayectoria comenzada con la de-

rocaación de la plaga borbónica”.

De gran interés en la obra que comentamos, es la investigación del período —de febrero a junio de 1933— que **Santiago Montero Díaz**, ya por entonces en la órbita jonsista, pasa en la universidad de Humboldt, en Alemania —según sus palabras “procuré marcharme cuanto antes, porque me aburría mortalmente aquella gente”— al objeto de ampliar estudios, y las conferencias que imparte a su regreso a España, en ateneos obreros de Gijón y la cuenca minera asturiana, de las que se hizo eco la prensa local, donde pone de manifiesto su posición crítica frente al nacionalsocialismo, en línea con lo argumentado en su opúsculo *Fascismo*, que había publicado en 1932 en Valencia —aún militaba en el Partido Comunista— cuando calificaba a **Hitler** de “demagogo sin el genio de **Mussolini**”, pues para **Montero**, si bien definía el fascismo italiano como “instrumento del capitalismo en momentos de crisis”, reconocía que en sus inicios había representado una “escisión nacionalista del socialismo revolucionario italiano” y tiempo después profundizará en su admiración por **Mussolini**, de conformidad con su interpretación historicista, encuadrándolo entre los forjadores de historia.

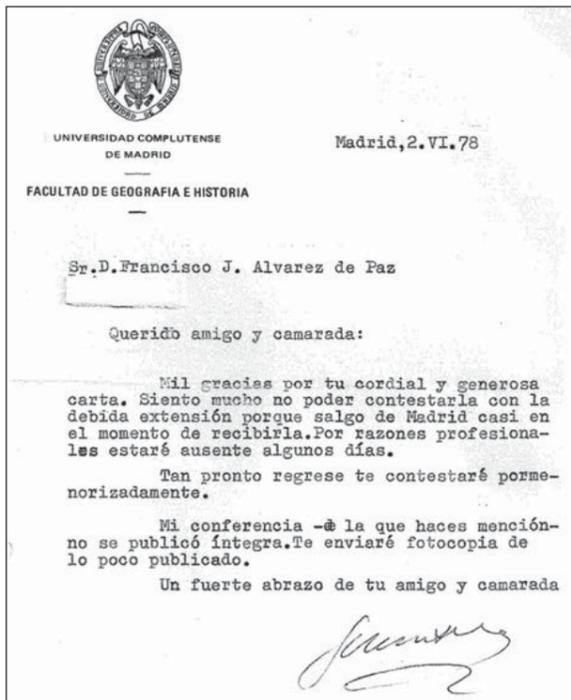
Núñez Seixas hace una incursión, aquí aportando algún dato novedoso, de la etapa por la que atraviesa **Montero Díaz**, hasta la guerra civil, tras su negativa a la fusión con Falange Española, alegando “la esencia derechista” de esta fuerza política, argumento utilizado también por otros jonsistas, de los que terminarán integrándose en la nueva organización, caso del vallisoletano **Luis González Vicén**.

El estallido de la guerra civil encuentra a **Montero** en la capital de España. El autor de esta obra narra las peripecias del protagonista en el Madrid rojo, su evasión a la zona nacional y sus actuaciones de colaboración con el ala izquierda del partido unificado, singularmente con **Gerardo Salvador Merino** y **Dionisio Ridruejo**, así como su inopinada y repentina incorporación al frente de guerra catalán, enrolado en la VII Bandera Móvil de la Falange de Aragón.

Especialmente interesante es el periplo de **Montero Díaz** durante el transcurso de la II Guerra Mundial, que **Núñez Seixas** analiza detalladamente: su oposición, al comienzo de la guerra, al ataque alemán contra Polonia y la deriva posterior del antiguo jonsista, alineado con los elementos revolucionarios de la Falange, caso de **Dionisio Ridruejo**, ajenos al anticomunismo derechista que predomina en la División Azul y partidarios de la lucha hasta el final, convencidos de que el triunfo alemán generará las condiciones ideales para que España restaure su integridad territorial, recuperando Gibraltar, y lleve a término su revolución social y nacional, sacudiéndose la influencia de las plutocracias occidentales. El caso de **Montero** nos recuerda al del excombatiente divisionario **Carlos María Idígoras**, que, al igual que el antiguo dirigente jonsista gallego, proseguirá su combate posicionándose contra el imperialismo yanqui, lo que reflejará en su novela *Los Usacos*. En este punto interesa señalar que el jonsista radical **Santiago Montero Díaz** conseguirá conectar con un joseantoniano radical, el abogado y escritor asturiano **José Manuel Castañón de la Peña**, excombatiente de las campañas de España y Rusia, capitán de infantería mutilado, que será nombrado Vicesecretario de Ordenación Social en Oviedo, enfrentándose al régimen franquista, siendo encarcelado por breve tiempo —habida cuenta de su condición de héroe de guerra— exiliándose a finales de los años cincuenta en Venezuela, tras pedir a las autoridades que entreguen su paga de capitán a uno de los mutilados del otro bando, cuya equiparación antes había pedido y, prosiguiendo en el continente americano su trayectoria de escritor, no si antes haber editado en España, en la editorial Aramo, que acababa de fundar, la obra *Cervantes, compañero eterno*, de su amigo **Montero Díaz**, que a su vez prologará la novela de **Castañón Moletu-Volevá** sobre “la locura dolarista”.

viene de la pág. 12

Detalles muy curiosos se recogen en el libro sobre la ruptura de **Montero Díaz** con el régimen franquista, en primer término, desde la perspectiva de su alineamiento con el Eje, marcada por su trilogía de conferencias. “Idea del Imperio”; “Mussolini 1919-1944”, pronunciada ante la Vieja Guardia de Madrid en marzo de 1944, tras la defenestración de **Mussolini** por el rey de Italia y posterior proclamación de la República de Saló, donde, frente a la tónica general del falangismo, con **Fernández-Cuesta** a la cabeza, propone una rectificación del régimen franquista, advirtiendo de los tres peligros: el peligro monárquico calificando a la monarquía como “vía abierta a la traición”; el peligro capitalista, propugnando “desarticular sin contemplaciones la economía burguesa” lo que conlleva “la reforma de la propiedad agraria, la socialización de las empresas” y “la entrega de la dirección económica a sindicatos de control técnico y obrero”, pues lo demás “es puro Dopolavoro y Educación y Descanso” y, respecto al tercer peligro, “la absorción del Ejército”, sostiene que “un partido revolucionario no puede desprenderse jamás de sus milicias”, que constituyen “la garantía de la subversión nacional”. En la tercera conferencia, que pronuncia en el paraninfo de la universidad de Madrid, en febrero de 1945, arremete contra lo que entiende oportunista política exterior del régimen, lo que trae como consecuencia la reacción del falangismo oficialista contra **Montero Díaz**, que se expresará en algún panfleto, sacando a relucir todos los antecedentes del profesor gallego: su antigua militancia en el Partido Comunista y la intervención en el asalto al periódico *ABC*, antes de ingresar en las JONS; su afiliación a la CNT en el Madrid rojo, su postura que “ataca directamente a la Falange, se mofa de su sentir religioso y censura constantemente de su fundador”, derivando la ofensiva al terreno personal, en alusión a su soltería y espíritu bohemio, acusándolo de pertenecer “al origen obscuro, tortuoso e inconfesable del estudiante comunista”, que “alardea de no tener ideas religiosas y vive en los bajos fondos de la amoralidad”, culminando todo con su destierro a Almagro, siendo despedido en la estación de Atocha por un grupo de estudiantes del SEU —entre los que figura **Juan Velarde Fuertes**, hoy vinculado a los “orgullosos de ser de derechas”— grupo que es disuelto por la policía, relatando el profesor **Núñez Seixas**, como en la localidad manchega, **Montero Díaz** recibe la correspondencia de compañeros universitarios de diversa ideología, entre ellos **Tierno Galván**, que le agradece el envío de su conferencia sobre



“Mussolini”, al que califica de “hombre extraordinario”, recordando también su asistencia a la conferencia “En presencia de la muerte”.

Por último, el autor del libro que comentamos, se detiene en la segunda ruptura de **Montero Díaz** con referencia al régimen franquista, con ocasión de los incidentes universitarios de febrero de 1965, cuando termina siendo desposeído de la cátedra de Historia Antigua en la Complutense, con suspensión de empleo y sueldo durante dos años —recibiendo el apoyo, desde una posición nacionalsindicalista, de su antiguo camarada **Manuel Souto Vilas**, que critica al el SEU de la época al que considera una falsificación, dedicado defender “las sinecuras de sus jerifaltes”, a la vez que arremete contra la acción en la universidad “de las fuerzas oscuras de España entre ellas de las que se denominan hoy Opus Dei”— situación que desemboca en su marcha a Chile para impartir clases en la universidad de Concepción, lo que aprovechará para contactar con el Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR) de Chile, reintegrándose a la universidad madrileña en marzo de 1967, para concluir lo que **Núñez Seixas** denomina “discreta oposición y epílogo desde la torre de Marfil”.

Como conclusión de nuestro recorrido por la biografía política de **Santiago Montero Díaz**, cabría preguntarse —al igual que lo ha hecho el profesor **Núñez Seixas**— por su verdadera adscripción ideológica en el último tranco de su vida: ¿Seguía siendo **Montero** un nacionalsindicalista? ¿Había concluido el viaje de vuelta a sus orígenes galleguistas e izquierdistas, como podrían inferir algunos contertulios de este intelectual, excéntrico, de humor quevedesco, que acostumbraba impartir el magisterio con sus alumnos, frecuentando tascas y tomando vinos y que consideraba que el pueblo español había sido “desvirilizado” por **Franco**? Queda fuera de dudas, que siempre fue fiel al recuerdo de **Ramiro Ledesma Ramos**, lo que puso de manifiesto, como señala el autor del libro, en 1968, cuando fue requerido por la editorial Ariel para que prologase la reedición conjunta de *¿Fascismo en España?* con el *Discurso a las Juventudes de España* con el “pero del Ministerio de Información que a regañadientes no ha podido negarse a que se reeditara”, según le indicaba el representante de la editorial. **Montero Díaz** se mostró únicamente dispuesto a que se reeditase su prólogo a los escritos filosóficos de **Ledesma Ramos** “como un homenaje mío a la memoria de aquel excelente amigo”, pero sin que se procediese a una reactualización, treinta años después de su prólogo de 1938 al *Discurso a las Juventudes de España*, con una “visión, a nivel de 1968, del movimiento jonsista y su significación”, que sería poco grata al régimen.

Por nuestra parte, nos atrevemos a aventurar que **Santiago Montero Díaz** llegaba a admitir la potencialidad del pensamiento político de **Ledesma Ramos**, siempre que se desprendiese del lastre depositado por la historia, naturalmente, al margen de formulaciones nacional-revolucionarias, surgidas del conglomerado de la Plaza de Oriente y siguiendo la ruta trazada por el creador del nacionalsindicalismo, cuando en *¿Fascismo en España?* proclamaba que “a Ramiro Ledesma Ramos y sus camaradas les viene mejor la camisa roja de Garibaldi, que la camisa negra de Mussolini”, y así puede corroborarse por la confianza que **Santiago Montero Díaz**, en 1976, plasmaba en carta dirigida a **José Manuel Ledesma Ramos**, hermano del fundador de las JONS: “No te quepa duda Pepe, que el ideario de Ramiro terminará imponiéndose, aunque no lo veremos nosotros” [1]. ■

Francisco J. Álvarez de Paz

[1] Recogido en carta de **José Manuel Ledesma Ramos**, remitida al autor de este artículo el 31 de mayo de 1978.

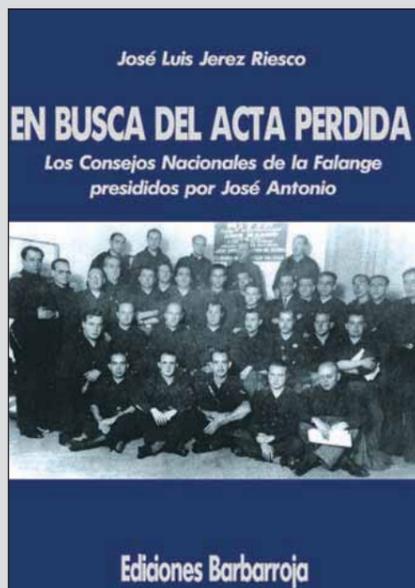
Jerez Riesco, autor prolífico

Ya sé que suena a repetitivo, pero no está de más recordarlo. Una vez, dos veces, tres... las veces que sea necesario. Los falangistas de hogaño estamos en deuda con **José Luis Jerez Riesco**.

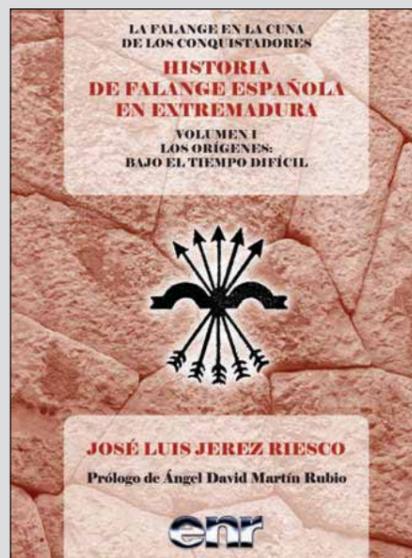
Su trabajo es absolutamente impagable y su contribución a la historia de la Falange es y será fundamental con el paso de los años. **José Luis** pertenece a ese tipo de camaradas que en su día se dijo a sí mismo: “nosotros somos capaces de escribir nuestra propia historia”. Y dicho y hecho. Palabra de caballero.

Con diferencia de días acaban de publicarse dos nuevas entregas suyas. La primera, *En busca del Acta perdida. Los Consejos Nacionales de la Falange presididos por José Antonio*, de la madrileña Barbarroja; y la segunda, en primero de los dos volúmenes de una *Historia de Falange Española en Extremadura*, de la catalana Nueva República.

A lo largo de sus más de trecientas páginas, *En busca del Acta perdida* es un libro absolutamente imprescindible, pues recoge un material que ayuda a poder reconstruir la historia de la Falange sobre lo que pudiéramos denominar el sistema nervioso de la maquinaria nacional-sindicalista de la Falange del período repu-



blicano. El libro contiene la reproducción literal de las Actas de los Consejos Nacionales de las JONS (1933) y FE de las JONS (1934 y 1935) celebrados antes de julio de 1936, así como intervenciones inéditas de los principales líderes falangistas de la época: **José Antonio**, **Ramiro Ledesma**, **Julio Ruiz de Alda**, **Onésimo Redondo**, **Fernández-Cuesta**, **Rodríguez Tarduchy**, **Alvargonzález**,



González Palma, **Bardají**, **García de Hoyos**, **Cedrón del Valle**, **Guerrero Garzola**, **Rodríguez Acosta**, **Groizard**, **José Antonio Martín**, y un largo etcétera. Y todo ello, como dice el prologuista **Luis López Novelle** “sin maquillajes ni retoques”, demostrándose que la Falange tuvo, desde sus inicios, un evidentísimo sentido de Estado.

Por su parte, el primero de los volúmenes de la *Historia de la Falange Española*

en *Extremadura*, es una apuesta con espíritu de exhaustividad, cosa que, por otra parte no es novedad en nuestro autor. Lo que ocurre es que, en este caso, el primer volumen, para hacernos una idea de por dónde van los tiros, ocupa la friolera de poco más de seiscientas páginas y otras tantas serán las que ocupe la segunda entrega.

Nuestra primera aproximación a esta *Historia* ha sido, como no podía ser de otra manera, muy satisfactoria.

Tanto *En busca del Acta perdida* como la primera entrega de la *Historia de Falange Española en Extremadura* deben estar en nuestras bibliotecas particulares, pues son sendos mazazos a la dejadez de décadas.

Aprovecho la ocasión para lanzar desde esta páginas un necesario y, desde mi punto de vista, urgente llamamiento. A mí, queridos amigos y enemigos, me gustan los homenajes en vida y **José Luis** merece un homenaje de todos los falangistas ya. **José Luis** lo ha dado todo a cambio de nada. **José Luis** no sólo no nos ha rescatado un tiempo (casi) perdido, sino que ha extraído —y esto es lo más trascendente— para todos nosotros la esencia de un tiempo y unas gentes que no volverán. ■

Juantxo García

■ Revisiones

No recuerdo a qué energúmeno se atribuye la frase “cuando oigo hablar de la cultura, echo mano a mi pistola”, pero a mí, que carezco de armas, me está ocurriendo lo propio con la palabra *ciudadanía*. Las acepciones contenidas en el diccionario de la R.A.E. son, a la sazón, tres: 1. *Cualidad y derecho de ciudadano*. 2. *Conjunto de ciudadanos de un pueblo o nación*. 3. *Comportamiento propio de un buen ciudadano*. Lo cierto, sin embargo, es que su abuso, más que su uso, se limita a la segunda acepción.

La razón estriba en la exigencia del lenguaje *políticamente correcto*, que, más que sugerir, ordena y manda utilizar vocablos que no se presten a interpretar, aunque sea lejanamente, que se está cayendo en un machismo troglodítico y feroz. Algunos siguen empecinados en lo de *ciudadanos* y *ciudadanas*, pero

De palabras, realidades y tareas

“¿Equivale *ciudadanía* a *pueblo*? También muy utilizada este palabra social e históricamente, pero con la salvedad de que sus reminiscencias han provocado que su uso vaya a la baja. Y es una lástima, porque era el antónimo ideal...”

suelen pertenecer al escalón más *cutre* de la progresía; los que se consideran su elite lo han sustituido hace tiempo por el genérico de *marras*.

La estupidez no va por barrios, sino que, al ser contagiosa, llega a ser abrumadoramente mayoritaria; *ciudadanía*, en la segunda acepción mencionada, la repiten

machaconamente la derecha y la izquierda, los periodistas y los tertulianos, los jueces y los policías, los ediles y sus contribuyentes... A nadie se le ocurre, no obstante, aludir a la acepción primera de la R.A.E., por ser demasiado técnica e intrincada para determinadas mentes, ni a la tercera, porque exige deberes y responsabilidades

en lugar de simples derechos y, por tanto, es claramente impopular.

De forma que leemos y oímos a destajo “*la ciudadanía exige...*”, “*esto es para el bien de la ciudadanía...*”, “*la ciudadanía no puede aceptar...*”, “*hacemos un llamamiento a la ciudadanía...*”, y es en ese momento cuando desearía

transmutarme en *Harry el Sucio* y echar mano de un pistolón de película.

¿Equivale *ciudadanía* a *pueblo*? También muy utilizada esta palabra social e históricamente, pero con la salvedad de que sus reminiscencias han provocado que su uso vaya a la baja. Y es una lástima, porque era el antónimo ideal para contraponer a la palabra *masa*. Me da en la nariz que ahora el sinónimo de esta última es la tan cacareada *ciudadanía*.

Ciudadano viene de *ciudad*, y esta, etimológicamente, de *civis*, que en latín representaba al ciudadano romano, el que tenía los derechos que le concedía el Derecho, porque se comportaba como tal en el cumplimiento de sus deberes y hacía gala de su *civismo*: pago de impuestos, servicio militar, participación en la política, obediencia a las leyes, conducta

pasa a la pág. 15

■ La clave cultural

Javier Compás

Dionisio Ridruejo, de actualidad

El pasado mes de noviembre, en fechas cercanas a la del nacimiento del mismo **Dionisio Ridruejo**, que nació en la Castilla *profunda* casualmente un 12 de octubre, organizó la Asociación Cultural Ademán un acto cultural en torno a su figura en el salón de actos del Excelentísimo Ateneo de Sevilla. El acto contó con la participación, destacadísima, de tres figuras del ámbito cultural y académico sevillano. Abrió el acto, como vicepresidente del Ateneo, **Miguel Cruz Giraldez**, profesor universitario de literatura que glosó la obra literaria de **Ridruejo**. Tras él, tomó la palabra el profesor de la facultad de Económicas y miembro de la Junta Directiva de Ademán, **José Manuel Cansino**, que deleitó a los presentes con una documentada charla sobre el entorno histórico, político y social de **Ridruejo**, con certeras observaciones sobre la evolución de la figura homenajeada. Por último, se dirigió al público que llenaba el salón, el escritor sevillano **Aquilino Duque**, que, entre otros galardones, ostenta un Premio Nacional de Literatura y es académico sevillano en la de Buenas Letras. **Duque**, con su desparpajo y atinadas reflexiones siempre teñidas de un inteligente humor, habló del personaje y su entorno desde su conocimiento personal del mismo, ya que fue amigo personal de **Ridruejo**. Precisamente del *blog* personal de **Aquilino Duque**, no nos resistimos a reproducir esta elegía que el escritor y poeta sevillano dedicó a su amigo, el escritor y poeta soriano:

A Dionisio Ridruejo, en su muerte

Y estás fuera del tiempo, y cuando huellas de los astros el áspero sendero se te abre en el cielo un agujero negro donde se abisman las estrellas.

Bajo ese pozo que en tu muerte sellas, en lo infinito que hay detrás del cero, ¿corre, como en tu nombre, limpio el Duero, corona Urbión su frente de centellas?

Fuera del tiempo estás, quebróse el hilo que al tiempo nuestro el corazón unía más agrietado cuanto más valiente.

Mas no se ha roto el hilo de tu estilo y hoy sé que vas por tu perpetuo día, si roto el corazón, alta la frente.

Roma, junio, 1975



Tras su paso por el frente ruso, comprendió que el Régimen derechista y eclesial que se perfilaba no era la patria nacional-sindicalista buscada.

Utilizado por la oposición como útil ariete contra el régimen del general **Franco**, por su desafección con el mismo, una lectura de sus *Casi unas memorias*, escritas con muy buena prosa, nos muestra a un **Ridruejo** que reconoce sin ambages su juventud fascista y que nunca reniega de sus convicciones joseantonianas. Indudablemente, como cualquier falangista honesto, se vio defraudado por la deriva que el Régimen tomaba en los años cuarenta, una vez que la victoria de las fuerzas del eje en la Segunda Guerra Mundial se volvió más que dudosa, el pragmático **Franco**, quiso nadar y guardar la ropa, así, por ejemplo, a la primera despedida, monumental y multitudinaria, que se hizo a los voluntarios de la División Azul en Atocha, siguió una especie de disimulo en los nuevos envíos de tropas y una paulatina retirada del apoyo a los divisionarios.

El mismo **Juan Manuel de Prada**, que presentaba en

Sevilla días atrás su última novela, *Me hallará la muerte*, declaraba en el acto que lo mejor del franquismo fue realizado por falangistas, las viviendas sociales, el seguro médico, las cajas de ahorro, etc. Resaltando las virtudes de la doctrina de Justicia Social del partido fundado por **José Antonio**, un personaje que cuenta con la simpatía del autor de *Las Máscaras del Héroe*.

En definitiva, cien años del nacimiento de un *camisa vieja* que, muy joven, ostentó importantes cargos en la nueva España *nacional* y que, tras su paso por el frente ruso, comprendió que el Régimen derechista y eclesial que se perfilaba no era la patria nacional-sindicalista buscada, y así se lo dijo directamente a **Franco**, sufriendo encarcelamientos y destierros. Su posterior deriva hacia posiciones socialdemócratas quizás no haya sido aún analizada convenientemente, en cuanto de afán de adaptación de los postulados falangistas al mundo de hoy pudiera tener. ■

viene de la pág. 14

noble, moralidad... Eso era exactamente lo que se quería representar con la palabra posterior *pueblo* como oposición a la *masa*, y constituye la exigencia para que fuera posible una verdadera **democracia**.

Me atrevo a afirmar rotundamente que, en la España de hoy, no existen ni un *pueblo* ni una *democracia*. Lo primero, porque, en términos generales, el españolito de a pie piensa y actúa en términos ajenos a su propia personalidad histórica e individual, esto es, **alienado** por las coordenadas del Sistema; no solo en cuestión de modos y modas sino en aspectos prácticos y aun profundos: ha devenido en *masa*.

Si acudimos a **Ortega**, veremos que las notas predominantes del hombre que merece este apelativo son, fundamentalmente, tres: no se valora a sí mismo, se siente a gusto al ser como los demás y no se exige nada personalmente, ausente de él cualquier prurito de perfección. De este modo, podemos observar que la amplia capa de *pesimismo histórico* que se ha posado sobre los hombros de los españoles ha llegado a impregnar también sus almas y, al parecer, somos más valorados por los extranjeros que por nosotros mismos; se siguen cumpliendo los sarcásticos versos de **Bartrina**:

Oyendo hablar a un hombre
[fácil es
saber dónde vio la luz del sol;
si habla mal de Prusia es un
[francés,
si os alaba a Inglaterra es un
[inglés,
y si habla mal de España es
[español.

Y no es que el español despatrique de tal o cual gobierno o partido (en la mayor parte de las veces tendría razón) o del Sistema (la tendría siempre), sino que lo hace de la propia España como entidad de tradición y de futuro; la aceptación acrítica de la *Legenda Negra* ya no se refiere solo a creerse las patrañas sobre el pasado sino que prejuzga el presente y, si Dios no lo remedia, determinará el futuro.

En lo tocante a "sentirse como todos", la palabra que mejor define a la *ciudadanía* es **mediocridad**. Se suele dar en aulas y profesiones, en despachos oficiales y privados, en palacios y hogares familiares... Cualquiera asomo de **excelencia** lleva a fruncir el ceño, en actitud que un ingenuo podría atribuir a la envidia como defecto atávico, pero que, actualmente, no es más que **exigencia de lo vulgar**, y aun de lo zafio y de lo canalla. Otras terribles palabras de **Ortega** nos auguraban que *las masas impondrían por doquier su vulgaridad*.

Ya sabemos por qué no tenemos *pueblo* y por qué la *ciudadanía* debe ser asimilada a *masa*, pero también he afirmado que en España carecíamos de democracia. Dejando de lado otras cuestiones meramente técnicas y aun de fondo (por ejemplo, monopolio de los partidos, listas cerradas, sistema de representación, etc.), las razones esenciales de esta aseveración estriban en el hecho de que, **junto a la inexistencia de un pueblo**, carecemos de una auténtica **aristocracia**.

Formulemos un axioma aparentemente paradójico: para que exista democracia es imprescindible que se dé el advenimiento



José Antonio Primo de Rivera

de una aristocracia (de *aristos*, el mejor). En efecto, el pueblo, el *demos*, debe ser objeto de un formidable tirón hacia arriba, de un constante impulso de emulación y de superación, con prototipos vivientes que sirvan de modelo; este *tirón* solo puede ser ejercido por el imperio de los mejores. Es entonces cuando el pueblo puede participar, porque, por una parte, ha sido objeto de **educación** (de *educere*, guiar, conducir) por parte de los mejores, que han salido del mismo pue-

blo. Por otra parte, es impelido a moverse, no solo horizontalmente ni hacia abajo, sino hacia arriba, en términos de las acepciones primera y tercera del vocablo *ciudadanía*.

Cuando releemos los textos históricos de **José Antonio Primo de Rivera**, percibimos inequívocamente (salvo que tengamos la vista obnubilada por la devoción del anacronismo o la falta de lucidez que implica el acudir solo a la letra) las dos afirmaciones anteriores: la necesidad de tener

pueblo y el binomio **aristocracia-democracia**, con el fin de acometer una política distinta en lo nacional, lo social, lo económico, lo moral; la invocación a las *cualidades entrañables* del pueblo español, encarnadas en la esencia de España y no en las circunstancias mediocres de su momento histórico, y la llamada a la *minoría selecta* van necesariamente en la línea anunciada; sólo la moda totalitaria y el mimetismo corto de alcances la identificó torcidamente con un "partido único".

Estas son dos de las **constantes** en el pensamiento joseantoniano que urge rescatar del museo de la historia o de la cripta del silencio. Ambas implican una acción diaria, una **tarea**, de denuncia y de construcción.

Denuncia, en tanto se deben poner de manifiesto las carencias y falsedades vigentes (*ciudadanía, democracia...*); construcción, en tanto hay que ir poniendo los pilares para su rectificación severa. Todo ello pasa por una pedagogía sin pausa, por una parte, y por la humildad de escuchar la voz de los mejores, por la otra, sin prejuicios, sectarismos o ideas preconcebidas.

Cuando se vayan cumpliendo estas dos tareas, entonces sí podrán proponerse modelos de empresa distintos al capitalista, sistemas de financiación más justos y solidarios, estructuras sindicalistas como órganos de participación, reformas y transformaciones, cooperativismo, verdadera democracia...

Entonces es cuando las **utopías** se irán configurando en **horizontes**. ■

Manuel Parra Celaya

llaveros pines chapas 100% nacionalsindicalistas

LOS TENEMOS TODOS...
Y SI NOS FALTA ALGUNO,
NUESTRO EQUIPO DE
MAQUETACIÓN Y DISEÑO
LO HACE PARA TI...



+información en valencia@falange.es

■ Última hora

¿Martínez Inglés al 'talego'?

Hay muchas cosas que nos separan del coronel retirado **Amadeo Martínez Inglés**. La más importante, sin duda, su pose de *enfant terrible* adscrito a la extrema izquierda carpetovetónica. Lo que dice y siente **Martínez Inglés** se puede decir y sentir desde otros ámbitos, que escapan a un mundo más cercano a la sordidez del fanatismo *borroka*, que a la luz de un pensamiento nítidamente nacional y auténticamente revolucionario. Allá cada cual, sin embargo, con sus filias y sus fobias.

Dicho esto, conviene subrayar que en estos momentos estamos con **Martínez Inglés** ya que, al cierre mismo de esta edición, tendrá que enfrentarse con el Juzgado Central de lo Penal de la Audiencia Nacional, nada más y nada menos, que por injurias a la Corona, lo que, por otra parte, le puede costar un año y tres meses de privación de libertad.

Como no sabemos si va a ser o no condenado, nos ponemos en el peor de los casos y, desde estas páginas, pedimos ya, *avant la lettre*, su inmediato indulto al gobierno. Si **Martínez Inglés** es condenado, su indulto debería llegar, como muy tarde, veinticuatro horas después... si es que el Régimen juancarlista no quiere seguir chapoteando en la cienaga.

Martínez Inglés escribió en su día que había que acabar con el "último representante en Es-

paña de la banda de borrachos, puteros, idiotas, descerebrados, cabrones, ninfómanas, vagos y maleantes que a lo largo de los siglos han conformado la foránea estirpe real borbónica". Desde luego, nosotros los falangistas, preferimos mil veces antes el estilo *joseantoniano* de clasificar a los borbones, pero también hay que decir una cosa con rotundidad: los españoles —excepción hecha de la *derechona*, los suscriptores del semanario *Hola* y los medios de intoxicación social y glorificación del *gran conductor*—, estamos más que hartos de esa casta de millonarios que, cuanto antes, deseamos pase al desván de la Historia y, a ser posible, lo más lejos de nuestras fronteras. Australia sería un sitio excelente.

Con la que está cayendo sería una burla a la verdad y a la justicia que **Martínez Inglés** fuera condenado. Con la cantidad de *boutades* que tenemos que oír y leer todos los días, sería absurdo y ridículo que **Martínez Inglés**, tuviera que dar con sus huesos en el *talego*. Con la cantidad de latrocinios, traiciones de todo pelaje e insoportables manifestaciones de hispanofobia que tenemos que soportar todos los días, sería absolutamente ofensivo que **Martínez Inglés** pasase a ser, por obra y gracia de una justicia que hiede, el *malo de la película*. ■

Patria Sindicalista

La crisis del Régimen llega a La Zarzuela

viene de la pág. 7

es más, mostró comprensión, cuando no simpatía", según interpretó **Lahn** en el mensaje enviado a su Gobierno y que cita *Der Spiegel*. Añade el despacho que el monarca dijo al embajador: "Los cabecillas solo pretendían lo que todos deseábamos, concretamente la reinstauración de la disciplina, el orden, la seguridad y la tranquilidad".

Por otra parte el polémico periodista **Enrique de Diego** (ex de Intereconomía), hacía una jugosa entrevista al abogado y ex-amigo del rey **Antonio García-Trevijano**. La polémica estaría servida, cuando **García-Trevijano** afirmaba con la rotundidad que le caracteriza, que "**Sabino Fernández Campo** le confirmó que **Juan Carlos** había sido el organizador del golpe de Estado del 23-F que llevó a cabo **Alfonso Armada**".

García Trevijano rememoró en la entrevista que había publicado un artículo periodístico señalando a **Juan Carlos** como el instigador del golpe, a raíz de la frase de su mensaje a Milans del Bosch —"después de este mensaje ya no puedo volverme atrás"— cuando en un acto público—en la entrega de unos premios de la Compañía de Seguros Pelayo— para felicitarle por haber tenido el valor de reconocer la verdad. Posteriormente, en un almuerzo **Sabino Fernández Campo** le confirmó nuevamente que **Juan Carlos** era el responsable último del golpe. En ese sentido, **Alfonso Armada** se presentó el 11 de febrero en Zarzuela sin tener audiencia y le dio la orden de que le llevara ante **Juan Carlos** y cuando **Sabino** le dijo que no era posible, consultó con el monarca, y éste le dijo que **Armada** tenía prioridad.

Para **Antonio García Trevijano**, "la clase política española está siendo puesta en evidencia cuando desde el *Der Spiegel* se está diciendo la verdad sobre el golpe del 23-F, a raíz de la desclasificación del informe del embajador alemán". Para **Trevijano**, "el golpe lo organizaron entre **Alfonso Armada** y **Enrique Múgica**. El PSOE está implicado en un golpe de Estado contra la Constitución". Por otra parte, considera que Izquierda Unida y

Esquerra Republicana al intentar pedir ahora la reapertura de la investigación sobre el 23-F están actuando "con cinismo, porque en su día **Santiago Carrillo** avaló a **Juan Carlos**. Son partidos reaccionarios y que han vivido de la monarquía".

Y continúa **García Trevijano**: "La monarquía se encuentra por primera vez en apuros públicos. **Urdangarín** no ha podido actuar, conocido el protocolo de la familia real, sin permiso, autorización y con el visto bueno de **Juan Carlos**, e incluso sin su participación. A **Cristina**, que está enamorada de su marido y no ha querido romper con él, no la han educado en la honradez económica. Ambos saben que **Juan Carlos** tiene un nivel de dinero altísimo. Además, **Juan Carlos** es el que se encarga de que Telefónica permita el traslado de **Urdangarín** a Washington. La responsabilidad de **Juan Carlos** es total (...) **Ruiz Mateos** me informó de como entregaba maletines al monarca por debajo de la mesa conteniendo cada uno veinticinco millones de pesetas. Negocios de este tipo ha venido mucha gente a contármelos. Lo que ha hecho **Urdangarín** lo habrá visto en Zarzuela multiplicado por mil".

Y es que, de todos los oscuros asuntos que rodean a la Casa Real, este año, sin duda, el que más daño ha hecho son las "aventuras" de su yerno, que afectan directamente a la princesa **Cristina** y, por extensión a toda la familia. Y la opinión pública empieza a ser implacable...

Son millones de ciudadanos (más de un 40% según las encuestas) los que ya piensan que la monarquía es parte del problema de España. Desde luego, no somos los falangistas los sorprendidos. Hace muchos años que venimos denunciando que todo el Régimen del 1978 se construyó como se construyó gloriosamente fenecida en 1931. Quizás, simplemente, haya llegado la hora de darle el adiós definitivo, y en este año, en el que se cumple el bicentenario del general **Prim**, resuenen en las calles y campos de España aquellas palabras del malogrado general catalán: "Borbones... ¡jamás, jamás, jamás!" ■

Iñaki Aguirre

Nuestros mejores, hoy

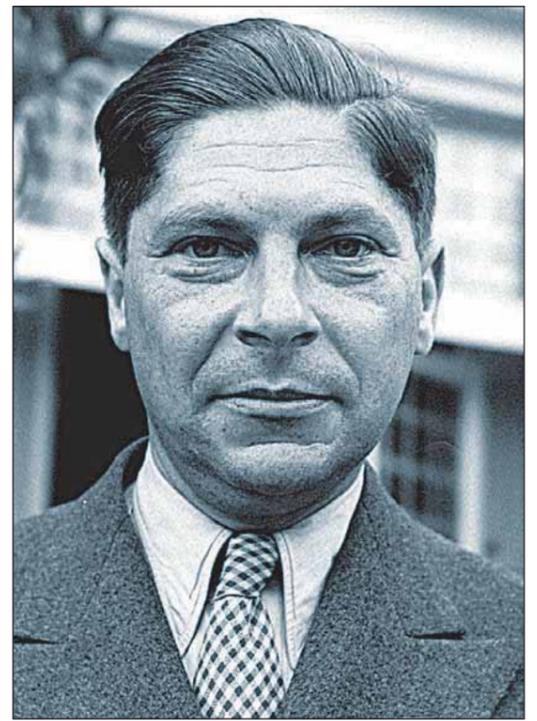
No es posible, como en el viejo juego mental de la gallina y el huevo, saber qué ha sido antes: la Falange, o la sangre vertida por sus caídos, pues ésta empezó a derramarse aun antes de su fundación oficial. Es pues justo afirmar que desde que es, nuestros caídos han sido una referencia fundamental para entendernos, tanto desde dentro como militantes, como desde fuera como historiadores o politólogos.

Tendemos a mirar hacia atrás y ver su larga sombra como un apoyo, un ejemplo a seguir e imitar y un modelo a honrar. Y no es malo, en absoluto, pero hay un riesgo añadido que tenemos que tratar de evitar: el de verse convertidos en unos pigmeos a su lado y que el mero complejo de inferioridad nos lastre y nos impida hacer nada, arrastrándonos de forma precipitada a una pequeñez cada vez más reducida por inoperancia.

Es cierto que el tiempo de la pólvora en la calle parece haber pasado. Así como en los años treinta del pasado siglo las pistolas aparecían con una velocidad tan pasmosa como los cromos en la bollería industrial que hoy engorda a nuestros infantes, entrado el siglo XXI, sin haberse erradicado su uso en lo que podríamos llamar la población civil, lo cierto es que se ha minimizado. Por tanto, repetir historias del pasado con enfrentamientos a tiros escudados tras un Chevrolet o un Ford se hace, y me permito adjetivar, afortunadamente muy difícil.

Pero es que no sólo a tiro limpio se demuestra el valor. Recuerdo el caso, hace ya unos años, de un alumno de mi universidad que salió en defensa de una chica a la que su ¿novio? estaba majando a palos. El cavernícola le dio una patada que provocó que su cráneo se rompiera al estrellarse contra el bordillo de la acera. Entonces dije que era el último héroe, y me equivoqué. Su ejemplo fue visto por otros chavales, que siguen recordándolo, tomando su actitud como modelo. Y es que el último héroe, nunca es el último.

Y hay más formas de destacar en la vida cotidiana: desde defender a trabajadores frente a las injusticias laborales colocando en riesgo la propia hacienda, a evitar que un piquete de falsos sindicalistas agrede a una dependienta asustada. En cualquier ámbito de la vida se puede demostrar que tenemos unos ideales que no solo son eso, sino que se han incrustado en nuestro ADN hasta el punto de no poder orillarlos



Arthur Koestler

por la propia comodidad.

De esa forma, y solo de esa forma, los que nos rodean se percatarán de que "lo nuestro" no es una forma de pensar, sino una manera de ser. Una manera de ser no solo limpia y honorable, sino digna de ser tomada en cuenta como modelo a seguir.

De no ser así, nos arriesgamos a caer en lo que decía **Koestler** cuando se le cayeron los palos del sombrero de su comunismo militante: "Les trajimos la verdad, y en nuestra boca sonó la mentira; les trajimos la libertad, y en nuestras manos pareció un látigo; les trajimos la vida plena, y donde se oyó nuestra voz, los árboles se secaron, con un susurro de hojas muertas; les trajimos la promesa del porvenir, pero nuestra lengua tartamudeó y salieron ladridos de nuestros labios...".

No dejemos que escuchen ladridos de nuestros labios. Que solo se oigan esperanzas de Patria, Pan y Justicia. ■

Rigoberto Espadas



Boletín de suscripción

Nombre _____ Apellidos _____

Dirección postal _____

C.P. _____ Localidad _____ Provincia _____

D.N.I. _____ @ _____

Me suscribo al periódico **Patria Sindicalista** a partir del número _____, y señalo con una X la modalidad por la que opto:

Básica [10 números por 20 euros] Fecha _____

De apoyo [10 números por 40 euros]

Libre* [10 números por _____ euros]

* Cantidad superior a 40 euros.

Firma

Enviar este boletín a la redacción de **Patria Sindicalista**, calle Pizarro, 1-3ª. 46004 Valencia [España], junto con la copia del ingreso o transferencia a la cuenta número 0049-1892-62-2110561871 del BSCH, cuyo titular es Falange Española de las JONS. En el ingreso se hará constar el nombre y apellidos del suscriptor y el concepto deberá ser «Suscripción». Pueden comunicar los datos de la suscripción, si lo desean, a través del correo electrónico patriasindicalista@hotmail.es, o bien los teléfonos 96 351 48 21 o 626 673 628.

Patria Sindicalista no sale en julio y agosto. El número suelto de **Patria Sindicalista** vale 1 euro, al igual que los números atrasados disponibles.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos (LOPD) y en el R.D. 1720/2007, de 12 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la LOPD. Le informamos que los datos personales que usted nos facilite serán tratados en el fichero registrado a tal efecto ante la Agencia Española de Protección de Datos por Falange Española de las J.O.N.S., como responsable de fichero, con la finalidad exclusiva tramitar su suscripción a las publicaciones de Falange Española de las J.O.N.S. y mantener informado de las actividades de nuestra organización. Al cumplimentar los datos que se solicitan, usted manifiesta su consentimiento expreso a la incorporación de sus datos al fichero citado para su tramitación. Usted podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la citada normativa, mediante comunicación, acompañada de copia de su documento de identidad, dirigida a Falange Española de las J.O.N.S., calle Carranza, 13 - 2ª A, 28004 Madrid [España].



Estamos en Facebook

[http://es-es.facebook.com/pages/
Patria-Sindicalista/188235354523806](http://es-es.facebook.com/pages/Patria-Sindicalista/188235354523806)